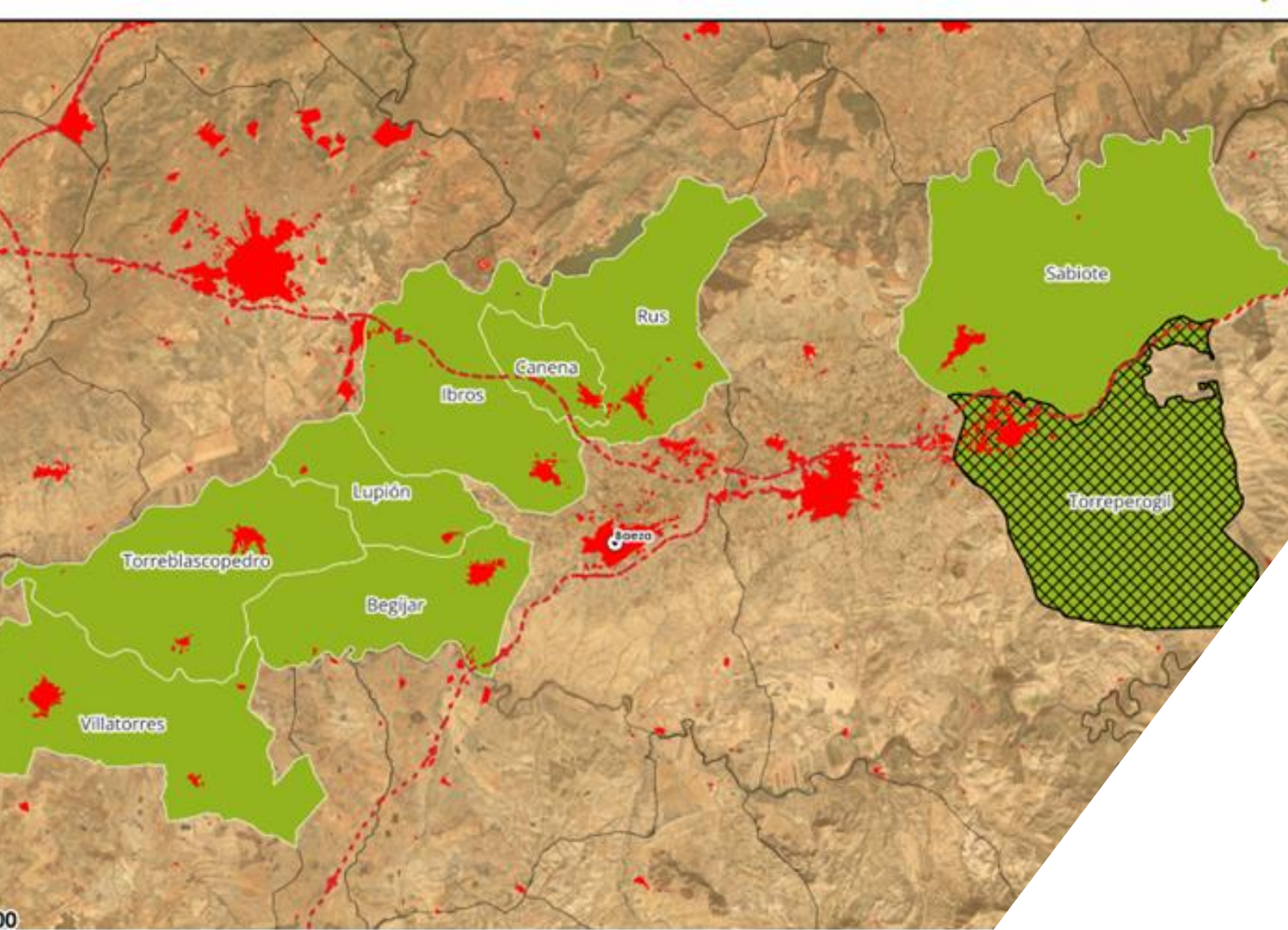




PLAN DE ACTUACIÓN INTEGRADO (PAI)

ÁREA URBANA FUNCIONAL – LA LOMA DE JAÉN



Fondos Europeos

CONTENIDO

0. Criterios de valoración.....	3
1. Contexto.....	5
2. Objetivos y retos	7
3. Área de actuación.....	16
3.1. Definición del área	16
3.2. Indicadores cuantitativos y cualitativos.....	17
4. Programa de implementación	21
4.1. Ficha Proyectos Motores.....	21
4.2. Ficha – Actuaciones Transversales	34
4.3. Resultados de la participación en el PAI.....	34
5. Temporalización y presupuesto	41
5.1. Calendario de ejecución y financiero	41
6. Capacidad administrativa	43
6.1. Ámbito competencial	43
6.2. Recursos humanos	46
6.3. Recursos Financieros	48
6.4. Funcionamiento como OIL.....	48
6.5. Experiencia	49
6.6. Sinergias	53

0. Criterios de valoración

CRITERIO VALORACIÓN	PUNTO DEL PAI	PÁGINA
1. Planificación integrada y con capacidad transformadora (40 puntos)		
1.1. El PAI diseña una respuesta integrada a los desafíos identificados en la EDIL, considerando la dimensión económica, social, cultural, física y medioambiental – 6 puntos	2. Objetivos y retos	7
1.2. El PAI fundamenta la integración intersectorial de los Proyectos, generando complementariedades entre ellos, de cara a la consecución de un objetivo común - 12 puntos	1. Contexto	5
1.3. El PAI identifica y justifica de manera cuantitativa cualitativa el impacto transformador de los Proyectos sobre los desafíos diagnosticados en la EDIL –10 puntos	4.1. Fichas Proyectos Motores	21
1.4. El PAI prevé la implementación de proyectos innovadores para la generación de soluciones a problemas de naturaleza urbana y/o local y justificó adecuadamente el carácter innovador de los mismos – 4 puntos	4.1. Fichas Proyectos Motores	21
1.5. Al menos el 50 % de las actuaciones contempladas en el PAI se prevén de manera justificada en barrios desfavorecidos, incorporando actuaciones de integración económica, social y cultural con el resto de la ciudad – 4 puntos	3.1. Definición de área	16
1.6. Se fundamenta la existencia de tendencias de despoblación o envejecimiento poblacional en el entorno urbano-rural y se justifica en qué medida el PAI contribuirá a contrarrestarlas – 4 puntos	3.2. Indicadores cuantitativos y cualitativos	17
2. Gobernanza (16 puntos)		
2.1. El PAI describe las competencias locales correspondientes de la/s entidad/es en los diferentes ámbitos de ejecución de los Proyectos (2 puntos)	6.1. Ámbito competencial	46

2.2. El PAI indica qué órganos/departamentos son responsables de la implementación de cada acción y describe los mecanismos de coordinación entre ellos (2 puntos)	6.4. Funcionamiento como OIL	51
2.3. Se acredita la capacidad administrativa y la experiencia en gestión de recursos públicos de la/s unidad/es gestora/s del PAI (2 puntos)	6.5. Experiencia	56
2.4. Los proyectos y/o potenciales actuaciones incluidas en el PAI han sido objeto de conocimiento participación por parte de la ciudadanía y los actores económicos y sociales afectados (6 puntos)	4.3. Resultados de la participación del PAI	34
2.5. El PAI identifica y cuantifica la oportunidad de las acciones de gestión, de formación, de comunicación o cualquier otra que van a ser objeto de asistencia técnica financiada con fondos FEDER, a fin de facilitar la ejecución del PAI (2 puntos)	4.2. Ficha Actuaciones Transversales	34
2.6. El PAI identifica acciones específicas de comunicación y visibilidad del mismo a la ciudadanía (2 puntos)	4.2. Ficha Actuaciones Transversales	34
3. Viabilidad de los Proyectos y Financiación (34 puntos)		
3.1. Los Proyectos no requieren para su ejecución de actuaciones de competencia de otras Administraciones o entidades ajenas a la/s entidad/es participante/s en el PAI o, si lo requieren, el PAI especifica cuáles son, el estado de la tramitación de las mismas, los tiempos necesarios para ponerlas en marcha y cómo afecta esto a la viabilidad temporal de los proyectos (10 puntos)	4.1. Fichas Proyectos Motores	21
3.2. El grado de madurez en la planificación, diseño y/o implementación de los Proyectos y sus actuaciones, así como su viabilidad temporal (15 puntos)	4.1. Fichas Proyectos Motores 5.1. Calendario de ejecución y financiero	21; 41
3.3. El PAI justifica la capacidad financiera de la/s entidad/es participante/s en relación con el presupuesto previsto para el Plan y cada uno de sus proyectos (9 puntos)	6.3. Recursos financieros	51

4. Complementariedad y Sinergias (10 puntos)		
4.1 El PAI prevé mecanismos de coordinación y complementación con otras actuaciones regionales, nacionales o comunitarias con incidencia en su ámbito local (5 puntos)	6.4. Funcionamiento como OIL	51
4.2 El PAI se coordina con otras iniciativas de ámbito local de municipios de otros Estados Miembros de la UE, justificando las sinergias generadas y la contribución de estas iniciativas a superar los desafíos identificados en la EDIL (3 puntos)	4.1. Fichas Proyectos Motores	21
4.3 Participación de la entidad en otros programas comunitarios (Urbact, IUE, otros) y su sinergia con el Plan (2 puntos)	6.6. Sinergias	56

1. Contexto

El Área Urbana Funcional (AUF) de La Loma de Jaén, integrada por los municipios de Begíjar, Canena, Ibros, Lupión, Rus, Sabiote, Torreblascopedro, Torreperogil y Villatorres, configura un territorio cohesionado por su identidad geográfica, económica y social. Con una extensión de 521,20km² y una población de 29.638 habitantes, esta unidad territorial comparte desafíos y oportunidades comunes, consolidándose como un espacio de colaboración y desarrollo conjunto.

La economía del AUF está vinculada al sector olivarero, principal motor económico de la región, impulsando una agroindustria auxiliar clave para el empleo y sostenibilidad del territorio. A pesar de la proximidad de ciudades como Úbeda y Baeza, estos municipios mantienen una identidad propia, caracterizada por fuerte arraigo cultural y patrimonial. Además, la pertenencia a la Comarca de La Loma y al Grupo de Desarrollo Rural ADLAS refuerza la cooperación administrativa y la gestión compartida de recursos.

El AUF de La Loma de Jaén ha diseñado una serie de actuaciones estratégicas buscando fortalecer su cohesión territorial y promover el desarrollo sostenible, estructuradas en tres ejes principales:

1. **Mejora de los equipamientos sociales de La Loma (PM1)**, con actuaciones en **Begíjar, Canena, Sabiote, Torreblascopedro y Torreperogil**, dirigidas a reforzar la infraestructura social y dotar a los municipios de espacios para la formación, el bienestar ciudadano y la convivencia.
2. **Dinamización del sistema productivo local (PM2)**, con intervenciones en **Lupión y Sabiote**, destinadas a potenciar la actividad económica, fomentar el empleo y fortalecer la agroindustria olivarera como pilar clave de la región.
3. **Regeneración urbana y lucha contra el cambio climático (PM3)**, mediante proyectos en **Ibros, Rus, Sabiote y Villatorres**, enfocados en la sostenibilidad ambiental, la mejora de espacios urbanos y la adaptación al cambio climático a través de infraestructuras resilientes.

Además, a todas estas actuaciones, se suma una transversal que busca **integrar el componente de digitalización en cada acción**. A través de estas iniciativas, el AUF de La Loma aspira a consolidarse como un territorio resiliente, innovador y preparado para afrontar los retos del futuro, garantizando el bienestar de sus habitantes y la sostenibilidad de su entorno.

En definitiva, este PAI se erige como una respuesta idónea y justificada a los desafíos delineados en la EDIL, gracias a la sólida base de nexos y sinergias que cohesionan a las entidades participantes en el AUF. Estos vínculos, de naturaleza económica, social, cultural y medioambiental, entre otros, no solo legitiman la necesidad de una acción concertada, sino que también potencian la eficacia y el impacto de las intervenciones propuestas. Para más información y acceso a los documentos relacionados, como el EDIL, PAI y los cuestionarios de participación ciudadana, se puede consultar el siguiente enlace: [Fondo Europeos- AUF La Loma](#).

1. Nexos y sinergias como fundamento de la acción conjunta:

Conexión administrativa: la pertenencia a la Comarca de La Loma y al GDR ADLAS dota a los municipios de un marco institucional y administrativo común, facilitando la coordinación de políticas y la gestión conjunta de recursos.

Unidad geográfica: la meseta interfluvial de los ríos Guadalquivir y Guadalimar configura un territorio con características físicas y paisajísticas homogéneas, demandando soluciones integrales para abordar los desafíos ambientales y territoriales.

Vocación económica: el sector del olivar y su agroindustria establecen una interdependencia económica entre los municipios, haciendo necesaria una estrategia de desarrollo económico comarcal que fortalezca la competitividad del sector y promueva la diversificación económica.

Identidad social: a pesar de la influencia de ciudades vecinas, los municipios comparten una identidad y un patrimonio cultural y natural propios, lo que exige una estrategia de desarrollo que ponga en valor los recursos locales y fomente el sentimiento de pertenencia.

Desafíos demográficos: el envejecimiento y la pérdida de población son problemas comunes que requieren soluciones conjuntas para promover el desarrollo rural y mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Red de Asentamientos Rurales: referente para la ordenación territorial demanda una mejora sustancial en servicios e infraestructuras, así como una adaptación del medio en materia de accesibilidad y actualización del planeamiento.

Rol de Torreperogil: la cabecera del AUF, Torreperogil, actúa como centro de servicios para los municipios más pequeños, lo que exige una planificación coordinada para garantizar una oferta de servicios equilibrada y accesible para toda la población.

Vinculación al sector olivarero: requiere una estrategia comarcal que impulse la innovación, la diversificación y la sostenibilidad del sector.

Localización geográfica: la proximidad a Úbeda y Baeza representa una oportunidad para aprovechar la afluencia turística, exigiendo una planificación coordinada para evitar la competencia desleal y maximizar los beneficios para todos los municipios.

2. Justificación de la respuesta conjunta a través del PAI:

El PAI se articula como un instrumento para dar respuesta a estos nexos y sinergias, abordando los desafíos de manera integral y coordinada. Al considerar las dimensiones económica, social, cultural y medioambiental de manera interconectada, el PAI permite:

- Optimizar recursos: la acción conjunta permite aprovechar las economías de escala y evitar duplicidades, maximizando el impacto de las inversiones.
- Promover la cohesión territorial: al abordar los desafíos comunes de manera coordinada, se fortalece la cohesión social y territorial, reduciendo las desigualdades entre municipios.
- Impulsar el desarrollo sostenible: el PAI promueve un modelo de desarrollo que integra las dimensiones económica, social, cultural y medioambiental, garantizando un crecimiento equilibrado y respetuoso con el entorno.

- Fortalecer la gobernanza: la participación de todos los municipios en la elaboración y ejecución del PAI garantiza una gobernanza multinivel y participativa, fortaleciendo la legitimidad y la eficacia de las políticas públicas.

Este PAI se justifica como una respuesta adecuada a los desafíos de la EDIL gracias a la existencia de nexos y sinergias entre los municipios del AUF, que hacen conveniente y necesaria una acción conjunta para lograr un desarrollo más sostenible, equilibrado e inclusivo.

Se pueden consultar los documentos del PAI La Loma de Jaén, la EDIL que lo soporta y los procesos de participación ciudadana en la web de Fondos Europeos de la Diputación Provincial de Jaén: <https://fondoseuropeos.dipujaen.es/entidades-locales/feder-areas-urbanas-funcionales/auf-la-loma/>

2. Objetivos y retos

La Loma de Jaén, dentro de su planificación estratégica en los últimos años ha venido desarrollando un proceso de desarrollo local sostenible y participativo materializado para el periodo actual en la EDIL, en base a la Agenda Urbana Española. Se identifican los principales objetivos y retos que debe abordar el AUF como parte de su desarrollo local y en alineación con los objetivos estratégicos marcos por la UE.

De la EDIL se han seleccionado las actuaciones que han sido sujetas a participación ciudadana, priorizando aquellas con mayor prioridad e impacto integral y agrupándolas por proyectos motores, los mismo que se describen con más detalle en los siguientes puntos.

El PAI de La Loma de Jaén se articula como una respuesta integral y coherente a los desafíos identificados en la EDIL, abordando de manera interconectada las dimensiones económica, social, cultural, física y medioambiental del territorio. A continuación, se presenta una relación entre los retos de la EDIL y los proyectos y actuaciones del PAI, demostrando cómo este último busca dar respuesta a las necesidades del AUF de la Loma de Jaén:

Dimensión económica:

Retos EDIL: R.36; R.37; R.38.; R.39.; R.40.

Actuaciones PAI: PM3.4; PM2.1

Dimensión social:

Retos EDIL: R.24; R.25.

Actuaciones PAI: PM1.5; PM1.6

Dimensión cultural:

Retos EDIL: R.2.

Actuaciones PAI: PM2.2.

Dimensión física:

Retos EDIL: R.1; R.3; R.4; R.5; R.6; R.7; R.8; R.20; R.21; R.22; R.23.

Actuaciones PAI: PM1.1; PM1.2; PM1.3; PM3.1; PM3.5; PM3.6; PM1.4; PM3.9; PM3.10

Dimensión medioambiental:

Retos EDIL: R.9; R.10; R.11; R.12; R.13.

Actuaciones PAI: PM3.2; PM3.3; PM3.7; PM3.8

EDIL						PAI				
OE	RETO	DIMENSIÓN					RESPUESTA AL RETO	PROYECTO MOTOR	ACTUACIÓN DEL PAI	JUSTIFICACIÓN
		E	S	C	F	M				
OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente	R.5. Disponer de nuevos espacios para el desarrollo de actividades deportivas y otras actividades saludables y adaptar los existentes para atender la demanda existente y prevista para el futuro.						Crear y mejorar espacios deportivos multidisciplinares, accesibles y sostenibles para atender la demanda actual y futura, garantizando la inclusión mediante accesibilidad, asegurando así un impacto positivo a largo plazo en los municipios que confirman La Loma.	PM1	PM1.1. Desarrollo de áreas deportivas multidisciplinares, accesibles y ecosostenibles.	A través de la construcción y renovación de nuevos espacios deportivos, se brindan más opciones a los vecinos de contar con espacios que inviten a la dispersión, integración y salud física.
									PM1.2. Mejora, ampliación de las instalaciones y eficiencia energética en diversos espacios deportivos (Campo de Fútbol)	
									PM1.3. Mejora, ampliación de las instalaciones y eficiencia energética en diversos espacios deportivos (Gimnasio).	
									PM1.4. Mejora de instalaciones en espacios deportivos (Césped).	
OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad	R.24. Mejorar y aumentar las prestaciones dotacionales y de servicios a los directes colectivos de la sociedad						Ampliar y mejorar los servicios para personas mayores y otros colectivos en situación de vulnerabilidad, ofreciéndoles atención, acompañamiento y recursos adaptados a sus necesidades. Su enfoque sostenible garantiza la inversión con una mirada a largo plazo.		PM1.5. Desarrollo de un Centro de Día sostenible	Disponer de un Centro de Día para la atención de personas en situación de dependencia mejora su calidad de vida y la de sus familias, garantizando un acceso equitativo a cuidados adecuados y promoviendo una mayor justicia social.

10

	Administración Pública.					entre empleados, ciudadanos y otras partes interesadas. Estas plataformas permiten mejorar la comunicación, agilizar procesos y fomentar la participación ciudadana, optimizando la gestión pública y haciendo más eficientes los servicios ofrecidos.			integración de tecnologías avanzadas, impulsando la creatividad y mejorando los servicios públicos mediante soluciones digitales innovadoras.
OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana	R.39. Desarrollar planificaciones estratégicas económicas sectoriales.					La construcción de naves en el nuevo polígono impulsa el desarrollo económico local, creando infraestructuras clave para atraer empresas y fomentar la actividad industrial y comercial. Esto contribuye a una planificación estratégica que fortalece el tejido empresarial y genera nuevas oportunidades de empleo.	PM2	PM2.1. Edificación naves nuevo polígono	La edificación de naves en el nuevo polígono dinamiza la economía urbana al atraer inversiones, fomentar la creación de empleo y fortalecer el tejido empresarial. Esto genera nuevas oportunidades comerciales e industriales, contribuyendo al crecimiento y sostenibilidad económica del AUF.
	R.41. Fomentar la localización de equipamiento dotacional y de servicios de carácter supramunicipal y compatibles con la actividad turística.					La restauración y puesta en valor de la Muralla Sureste y la Torre Sur refuerza el patrimonio histórico como un atractivo turístico de relevancia supramunicipal. Este proyecto mejora la infraestructura cultural y patrimonial, impulsando el turismo y promoviendo servicios asociados que dinamizan la economía local.		PM2.2. Restauración y puesta en valor de la Muralla Sureste puesta Tejar y Torre Sur.	La restauración de estos bienes patrimoniales potencia el turismo cultural, atraer visitantes y generar oportunidades para el comercio local y los servicios. Además, fomenta la conservación del patrimonio como un motor de desarrollo sostenible y dinamización económica.
OE5. Favorecer la proximidad y	R.20. Avanzar hacia un modelo de					Este proyecto mejora la movilidad sostenible al reordenar el espacio urbano,	PM3	PM3.1. Reordenación del espacio urbano y campaña concienciación	Facilitar el acceso a servicios y actividades cercanas, permite promover el uso de medios de

la movilidad sostenible	territorio próxima y accesible. Implementar un modelo de movilidad urbana sostenible.					priorizando peatones, ciclistas y transporte público. Además, la campaña de concienciación promueve hábitos de movilidad más eficientes y sostenibles, fomentando la proximidad y reduciendo el impacto ambiental del transporte.		de la movilidad urbana sostenible.	transporte más ecológicos, como la bicicleta y el transporte público. La campaña de concienciación refuerza estos hábitos, reduciendo la dependencia del coche y mejorando la calidad de vida urbana.
OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia	R.10. Impulsar un modelo urbano bajo en carbono, con medidas que reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).					Estos proyectos contribuyen a un modelo urbano bajo en carbono al promover el autoconsumo energético en instalaciones municipales. Al generar energía renovable in situ, se reduce la dependencia de fuentes de energía fósil, disminuyendo las emisiones de gases de efecto invernadero y favoreciendo la sostenibilidad energética en el ámbito local.		PM3.2. Actuaciones de generación del autoconsumo en instalaciones y edificios municipales (campo de fútbol y pabellón).	Los proyectos de autoconsumo en instalaciones municipales ayudan a prevenir y reducir los impactos del cambio climático al disminuir la dependencia de fuentes de energía no renovables y promover el uso de energías limpias. Esto contribuye a mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero, a la vez que mejora la resiliencia de las infraestructuras locales frente a los efectos del cambio climático, al garantizar una fuente de energía más sostenible y autónoma.
								PM3.3 Actuaciones de generación del autoconsumo en instalaciones y edificios municipales (edificios municipales).	
OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana	R.39. Desarrollar planificaciones estratégicas económicas sectoriales.					Crear espacios diseñados específicamente para usos empresariales implica la reordenación urbana, facilitando así la localización de empresas, promoviendo el crecimiento de sectores clave, optimizando el uso del suelo y fortaleciendo la competitividad económica local mediante la oferta de		PM3.4. Reordenación urbana para la creación e implantación de espacios para usos empresariales.	AL atraer inversiones y fomentar la creación de nuevas empresas se fomenta la optimización del espacio, favoreciendo así la generación de empleo y fortaleciendo el tejido empresarial local, lo que contribuye al crecimiento económico y a la dinamización de la ciudad.

						infraestructuras adecuadas para distintos tipos de actividades empresariales.			
OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia	R.10. Impulsar un modelo urbano bajo en carbono, con medidas que reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).					Contribuir a un modelo urbano bajo en carbono al implementar tecnologías más sostenibles y reducir el consumo energético. Al optimizar el uso de recursos y fomentar el uso de energías renovables, se disminuyen las emisiones de gases de efecto invernadero, promoviendo un entorno más eficiente y respetuoso con el medio ambiente.		PM3.5. Mejora de instalaciones y de la eficiencia energética en espacios deportivos (Estadio).	Estas actuaciones ayudan a prevenir y reducir los impactos del cambio climático al disminuir la huella de carbono del espacio y optimizar el consumo de energía. Además, la implementación de soluciones sostenibles refuerza la resiliencia de las infraestructuras, haciéndolas más adaptables y eficientes frente a los efectos del cambio climático, como el aumento de temperaturas o eventos climáticos extremos.
						La implantación de instalaciones fotovoltaicas para autoconsumo contribuye a un modelo urbano bajo en carbono al generar energía renovable in situ. Esto reduce la dependencia de fuentes de energía convencionales, disminuyendo las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y promoviendo la sostenibilidad energética en la gestión de recursos hídricos.			
								PM3.6. Mejora de instalaciones y de la eficiencia energética en espacios deportivos (Polideportivo).	
								PM3.7. Implantación de una instalación solar fotovoltaica para autoconsumo (Estación Depuradora de Aguas Residuales).	La actuación ayuda a prevenir y reducir los impactos del cambio climático al disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero y promover el uso de energía limpia. Además, al generar energía de manera autónoma y sostenible, mejora la resiliencia de la estación frente a posibles interrupciones en el suministro energético, asegurando un funcionamiento más eficiente y menos vulnerable a los efectos del cambio climático.

OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	R.12. Incrementar y mejorar el sistema de recogida y reciclaje de residuos.					Contribuir a mejorar la gestión de residuos al prevenir la contaminación del suelo y del agua, lo que favorece la sostenibilidad ambiental. Aunque se trata de residuos inertes, esta acción reduce los impactos negativos en el medio ambiente y, al mismo tiempo, mejora las condiciones para implementar un sistema de recogida y reciclaje más eficiente, evitando la acumulación de residuos y promoviendo su tratamiento adecuado.		PM3.8. Sellado de vertedero de residuos inertes.	Evitar la proliferación descontrolada de vertederos y la contaminación del entorno. Esta acción protege el suelo, preserva su calidad y facilita la recuperación de espacios para usos futuros, garantizando su conservación a largo plazo y contribuyendo a una gestión sostenible del territorio.
OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia	R.10. Impulsar un modelo urbano bajo en carbono, con medidas que reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).					La adecuación de una senda ciclable contribuye a un modelo urbano bajo en carbono al promover el uso de la bicicleta como medio de transporte sostenible, reduciendo la dependencia del coche y, por tanto, las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Fomentar alternativas de movilidad no contaminante ayuda a disminuir la huella de carbono de la ciudad, favoreciendo un entorno más limpio y ecológico.		PM3.9. Adecuación para una senda ciclable en anillo de camino de Lucena- Camino de la Almenara.	Fomentar el uso de medios de transporte más sostenibles, como la bicicleta, lo que disminuye las emisiones contaminantes. Además, al promover un sistema de movilidad más ecológico y saludable, mejora la resiliencia urbana frente a los efectos del cambio climático, reduciendo la congestión y contribuyendo a la creación de espacios más verdes y accesibles para la comunidad.
OE2. Evitar la dispersión	R8. Identificar espacios y					La reordenación del espacio urbano mejora la accesibilidad al		PM3.10 Reordenación del espacio urbano en el	Evitar la dispersión urbana al potenciar el uso y la calidad del

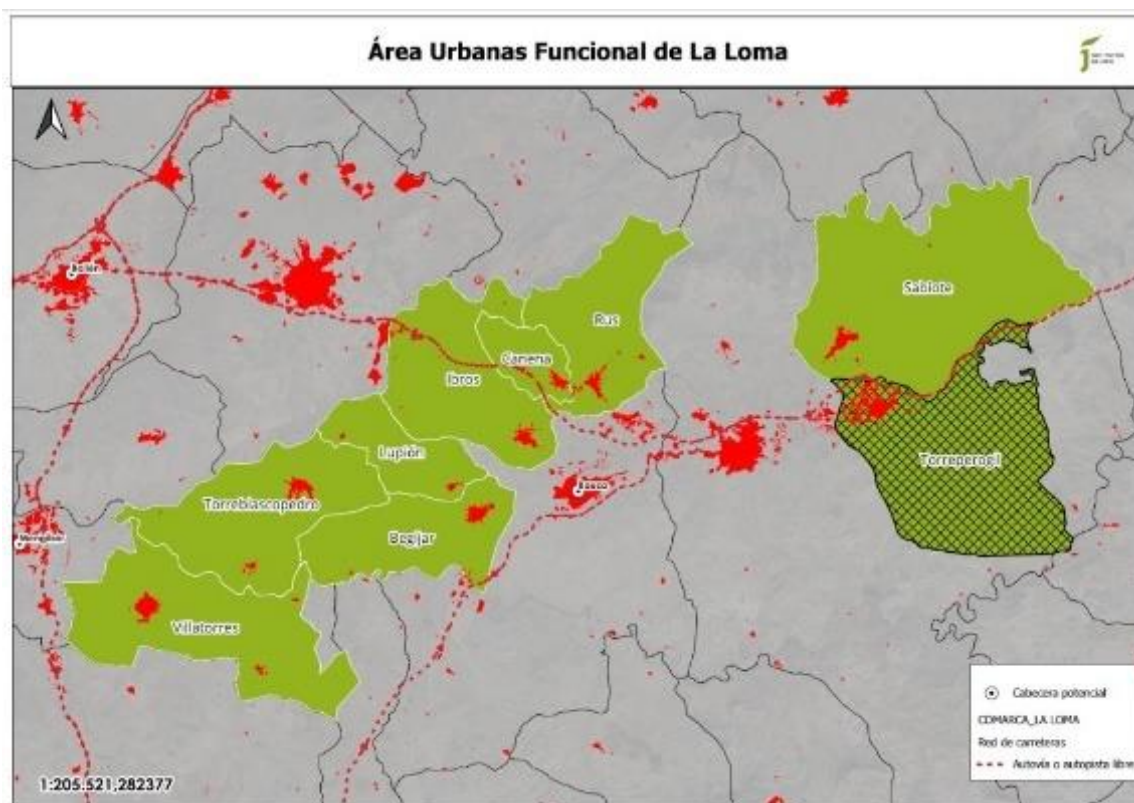
urbana y revitalizar la ciudad existente.	edificios con limitaciones de accesibilidad para solventar esta problemática y avanzar en la normalización de las condiciones de accesibilidad universal.					identificar y eliminar barreras arquitectónicas. Al adaptar el diseño urbano, se facilita el acceso a todas las personas, incluyendo aquellas con movilidad reducida, contribuyendo a la normalización de condiciones de accesibilidad universal y fomentando una ciudad más inclusiva.		entorno de la plaza de Nuestra Señora de la Asunción.	espacio existente. Al revitalizar áreas centrales, se fomenta la densificación ordenada y el aprovechamiento de infraestructuras ya disponibles, lo que mejora la cohesión del entorno urbano y reduce la expansión descontrolada hacia zonas periféricas.
---	---	--	--	--	--	---	--	---	--

3. Área de actuación

3.1. Definición del área

El AUF de La Loma de Jaén se erige como un territorio cohesionado por múltiples nexos y sinergias que trascienden las divisiones administrativas. Este conjunto de nueve municipios, Begíjar, Canena, Ibros, Lupión, Rus, Sabiote, Torreblascopedro, Torreperogil y Villatorres, conforma una unidad geográfica, económica y social que comparte desafíos y oportunidades comunes

Con una extensión de 521,20km² y una población de 29.638 habitantes, la densidad poblacional de 56,86 habitantes/km² refleja la singularidad de este territorio. Mientras que municipios como Torreperogil, Rus y Begíjar superan la media provincial en densidad, Canena destaca por su alta concentración demográfica en un espacio reducido.



3.2. Indicadores cuantitativos y cualitativos

Datos e indicadores descriptivos	Valor AUF La Loma	Valor Medio Mun. <5.000 hab.	Variación AUF La Loma respecto valor medio
D.01. Variación de la población 2007-2017 (%)	-8,88	-7,64	-1,24
D.02.a. Superficie de cobertura artificial (%)	2,44	0,42	2,02
D.02.b. Superficie de cultivos (%)	88,99	37,92	51,07
D.02.d. Superficie de zona forestal y dehesas (%)	4,97	55,10	-50,13
D.03.a. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%)	0,12	0,04	0,08
D.03.b. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (%)	7,15	4,71	2,44
D.04. Superficie de suelo no urbanizable (%)	97,64	98,83	-1,19
D.05. Superficie verde	1,29	5,23	-3,94
D.06. Densidad de población en suelo urbano (hab./ha)	33,66	13,16	20,50
D.07. Suelo urbano discontinuo (%)	9,38	0,00	9,38
D.08. Densidad de vivienda (viv/ha)	24,21	14,93	9,28
D.09. Capacidad urbana	1,20	0,51	0,69
D.10.a. Superficie construida uso residencial (m2/hab)	0,51	0,29	0,22
D.10.b. Superficie construida uso residencial (%)	75,99	70,96	5,03
D.S.T.01. Densidad de vivienda prevista en las áreas de suelo de desarrollo (Viv/ha)	19,56	16,66	2,90
D.S.T.02. Áreas de suelo de desarrollo (%)	41,13	18,30	22,83
D.S.T.03. Suelo urbanizable delimitado (%)	16,60	8,58	8,02
D.S.T.04. Superficie de suelo previsto para uso residencial (%)	14,83	3,20	11,63
D.S.T.05. Superficie de suelo previsto para actividades económicas (%)	14,88	0,00	14,88
D.14. Parque edificatorio por municipio con una antigüedad anterior al 2000 (%)	20,39	11,94	8,45
D.17.a. Superficie infraestructuras de transporte (ha)	41,73	10,40	31,33
D.17.b. Superficie infraestructuras de transporte (%)	0,71	0,47	0,24
D.18.a. Vehículos domiciliados cada 1.000 habitantes	592,07	746,13	-154,06
D.18.b. Porcentaje de turismos	56,40	61,40	-5,00
D.18.c. Porcentaje de motocicletas	6,38	7,40	-1,02
D.22.a. Índice de envejecimiento de la población	22,26	30,30	-8,04
D.22.b. Índice de senectud de la población	17,17	21,40	-4,23
D.23. Porcentaje de población extranjera	2,88	5,20	-2,32
D.24.a. Índice de dependencia total	51,43	63,20	-11,77
D.24.b. Índice de dependencia infantil	17,62	14,00	3,62
D.24.c. Índice de dependencia de mayores	34,23	50,00	-15,77
D.26.a. Trabajadores en sector agricultura (%)	63,13	25,80	37,33
D.26.b. Trabajadores en sector industria (%)	7,20	5,90	1,30
D.26.c. Trabajadores en sector construcción (%)	5,40	7,50	-2,10
D.26.d. Trabajadores en sector servicios (%)	24,29	46,20	-21,91
D.27.a. Establecimientos en sector agricultura (%)	68,72	15,40	53,32
D.27.b. Establecimientos en sector industria (%)	4,93	6,00	-1,07
D.27.c. Establecimientos en sector construcción (%)	3,56	6,70	-3,14
D.27.d. Establecimientos en sector servicios (%)	22,77	62,20	-39,43
D.28.a. Porcentaje de parados total	8,44	7,29	1,15
D.28.b. Porcentaje de parados entre 25 y 44 años	40,00	35,36	4,64
D.28.c. Porcentaje de paro femenino	70,13	57,89	12,24
D.29. Número de viviendas por cada 1.000 habitantes	620,39	1.049,49	-429,10

Datos e indicadores descriptivos	Valor AUF La Loma	Valor Medio Mun. <5.000 hab.	Variación AUF La Loma respecto valor medio
D.32. Variación del número de hogares 2001-2011 (%)	-2,35	-0,14	-2,21
D.33. Crecimiento del parque de viviendas 2001-2011 (%)	7,53	9,50	-1,97
D.34. Porcentaje de viviendas secundarias	10,83	15,29	-4,46
D.35. Porcentaje de viviendas vacías	18,95	14,92	4,03
D.S.T.06. Porcentaje de viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque existente	28,34	16,01	12,33
D.S.T.07. Número de viviendas previstas en las áreas de desarrollo por cada 1.000 habitantes	170,66	119,18	51,48
D.37. Figura de planeamiento urbanístico vigente en el municipio	PG y DS		-
D.38. Fecha de la figura de planeamiento urbanístico vigente en el municipio	1996	1998	2 años más antiguo

AUF LA LOMA	Renta familiar (Renta neta media por hogar)	Tasa de desempleo	Población inmigrante (Porcentaje de población extranjera)	Población con renta inferior a la media	Población en situación de dependencia (Índice de dependencia total)	Población en paro (porcentaje de parados total)
Begíjar	IC	IC	IC	37,4	46,6	8,87
Canena	28.412	12,45	6,2	31	50,7	6,86
Ibros	23.588	20,74	5	36,1	48,6	10,35
Lupión	21.561	21,7	3,1	34	62,8	7,06
Rus	24.615	19,52	2,6	32,9	48,9	9,50
Sabiote	22.480	18,3	1,1	37,5	53,8	9,13
Torreblascopedro	20.638	19,61	0,9	40	49,7	7,08
Torreperogil	23.490	21,82	2	34,5	51	11,40
Villatorres	24.449	17,37	3,2	31,8	50,8	5,70
MEDIA AUF	23.654	18,94	3,01	35,02	51,43	8,44
Provincia de Jaén	27.429	20,15	2,83	29,6	52,54	7,88
Variación respecto a la Provincia	-3.775	-1,21	0,18	5,42	-1,11	0,56

Fuente: INE

Respecto a la despoblación y el envejecimiento del AUF La Loma de Jaén, es uno de sus signos más evidentes, no en vano, el Diagnóstico de la EDIL cuenta con una debilidad en este aspecto específico: D5. Despoblación y envejecimiento acelerados. Desconexión con las necesidades y aspiraciones de la población joven; y es una de las prioridades identificadas para desarrollar el Plan de Acción Local de la EDIL: P6. Llevar a cabo actuaciones para mitigar la despoblación y el envejecimiento.

La población del AUF está ligeramente masculinizada y existe déficit de mujeres en edad activa (y en edad fértil), debido a la emigración de las mujeres a los núcleos más grandes. Las mujeres tienen mayor esperanza de vida, lo que el saldo demográfico a partir de los 65 años está más minimizado. La importancia numérica de las mujeres en los tramos edad más avanzados es el

aspecto fundamental que determina el desequilibrio demográfico de la zona, definido por un mayor peso de las mujeres.

El modo en que se distribuye la población según los distintos grupos de edad constata el envejecimiento poblacional del territorio, con el engrosamiento de la población mayor de 65 años y un peso menor de las cohortes vinculadas a la edad laboral y la crianza de los hijos.

Estructura de la población por edad municipalizada, 2022							
Municipios	Tramo edad	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	% Var. Hombres	%Var. Mujeres	% Var. Total
Begíjar	De 0 a 14 años	182	186	368	-19,47%	-12,68%	-16,17%
	De 15 a 29 años	285	259	544	-7,77%	-19,57%	-13,79%
	De 30 a 44 años	296	258	554	-11,64%	-17,83%	-14,64%
	De 45 a 64 años	495	471	966	7,61%	26,95%	16,25%
	De 65 y más años	249	327	576	0,81%	-2,68%	-1,20%
	TOTAL	1.507	1.501	3.008	-4,44%	-3,53%	-3,99%
Canena	De 0 a 14 años	97	67	164	-14,16%	-33,66%	-23,36%
	De 15 a 29 años	162	156	318	-22,49%	-17,46%	-20,10%
	De 30 a 44 años	189	126	315	-9,13%	-20,75%	-14,17%
	De 45 a 64 años	291	286	577	5,05%	4,76%	4,91%
	De 65 y más años	199	229	428	2,05%	-10,89%	-5,31%
	TOTAL	938	864	1.802	-6,39%	-11,75%	-9,04%
Ibros	De 0 a 14 años	164	160	324	-22,27%	-18,37%	-20,39%
	De 15 a 29 años	266	247	513	-12,50%	-11,15%	-11,86%
	De 30 a 44 años	253	229	482	-23,33%	-22,64%	-23,00%
	De 45 a 64 años	468	430	898	14,99%	14,36%	14,69%
	De 65 y más años	246	324	570	3,80%	-11,72%	-5,63%
	TOTAL	1.397	1.390	2.787	-6,18%	-8,13%	-7,16%
Lupión	De 0 a 14 años	42	48	90	-20,75%	0,00%	-10,89%
	De 15 a 29 años	61	52	113	-23,75%	-42,22%	-33,53%
	De 30 a 44 años	88	80	168	-12,87%	9,59%	-3,45%
	De 45 a 64 años	126	117	243	-8,70%	-13,97%	-11,31%
	De 65 y más años	88	128	216	1,15%	8,47%	5,37%
	TOTAL	405	425	830	-11,76%	-8,60%	-10,17%
Rus	De 0 a 14 años	225	196	421	-17,88%	-18,33%	-18,09%
	De 15 a 29 años	307	275	582	-14,72%	-14,86%	-14,79%
	De 30 a 44 años	345	305	650	-18,44%	-18,67%	-18,55%
	De 45 a 64 años	580	526	1.106	9,64%	8,01%	8,86%
	De 65 y más años	301	405	706	-2,27%	7,71%	3,22%
	TOTAL	1.758	1.707	3.465	-7,18%	-5,22%	-6,22%
Sabiote	De 0 a 14 años	240	258	498	-17,81%	-18,87%	-18,36%
	De 15 a 29 años	346	318	664	-8,22%	-5,64%	-7,00%
	De 30 a 44 años	346	340	686	-23,96%	-19,43%	-21,78%

	De 45 a 64 años	605	553	1.158	18,40%	12,63%	15,57%
	De 65 y más años	368	489	857	-6,36%	-3,17%	-4,57%
	TOTAL	1.905	1.958	3.863	-6,07%	-5,55%	-5,80%
Torreblascopedro	De 0 a 14 años	120	110	230	-39,09%	-33,33%	-36,46%
	De 15 a 29 años	218	205	423	-15,83%	-19,61%	-17,70%
	De 30 a 44 años	235	202	437	-21,40%	-23,19%	-22,24%
	De 45 a 64 años	414	392	806	7,25%	10,11%	8,63%
	De 65 y más años	262	302	564	0,77%	-11,95%	-6,47%
	TOTAL	1.249	1.211	2.460	-10,85%	-12,37%	-11,61%
Torreperogil	De 0 a 14 años	443	426	869	-21,03%	-22,55%	-21,78%
	De 15 a 29 años	634	579	1.213	-10,20%	-17,87%	-14,03%
	De 30 a 44 años	681	684	1.365	-15,93%	-10,12%	-13,11%
	De 45 a 64 años	1.103	1.055	2.158	11,53%	8,54%	10,05%
	De 65 y más años	647	878	1.525	-1,52%	-1,24%	-1,36%
Villatorres	TOTAL	3.508	3.622	7.130	-5,77%	-6,58%	-6,18%
	De 0 a 14 años	320	277	597	-5,04%	-15,03%	-9,95%
	De 15 a 29 años	379	358	737	-19,70%	-6,53%	-13,80%
	De 30 a 44 años	438	420	858	-11,87%	-8,70%	-10,34%
	De 45 a 64 años	676	587	1.263	16,96%	12,02%	14,61%
	De 65 y más años	381	457	838	1,33%	-6,73%	-3,23%
	TOTAL	2.194	2.099	4.293	-3,66%	-4,99%	-4,54%

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE

4. Programa de implementación

4.1. Ficha Proyectos Motores

El PAI de La Loma de Jaén establece una clara y específica vinculación entre las sinergias generadas en el AUF y los diferentes proyectos identificados para activarlas y/o potenciarlas. Esta conexión se articula en torno a tres proyectos principales, cada uno respondiendo a objetivos comunes y específicos que, a su vez, se entrelazan y complementan para lograr un desarrollo integral y sostenible del territorio.

Proyecto 1: MEJORA DE LOS EQUIPAMIENTOS SOCIALES DE LA LOMA

Sinergias activadas/potenciadas: este proyecto se apoya en la identidad social compartida por los municipios del AUF, buscando fortalecer el tejido social y promover la cohesión a través de la mejora de equipamientos deportivos, culturales y sociales. Asimismo, se vincula a la red de asentamientos rurales, buscando dotar de mejores servicios a los núcleos más pequeños y reducir la brecha entre el centro y la periferia.

Vinculación con las sinergias: al mejorar la calidad y accesibilidad de las instalaciones, se fomenta la participación ciudadana, el desarrollo de actividades conjuntas y el arraigo de la población al territorio. Se busca crear espacios de encuentro y convivencia que refuercen la identidad común y el sentimiento de pertenencia al AUF.

Proyecto 2: DINAMIZACIÓN DEL SISTEMA PRODUCTIVO LOCAL

Sinergias activadas/potenciadas: este proyecto se fundamenta en la vocación económica del AUF, centrada en el sector olivarero y su agroindustria auxiliar. Busca impulsar la diversificación económica y la creación de empleo, aprovechando el potencial turístico y cultural del territorio. Se relaciona también con la localización geográfica del AUF, buscando atraer inversiones y aprovechar la cercanía a ciudades como Úbeda y Baeza.

Vinculación con las sinergias: mediante la generación de nuevos espacios productivos y la restauración del patrimonio histórico, se busca dinamizar la economía local, generar empleo y atraer talento. Se pone en valor el patrimonio cultural como un activo turístico y económico, generando sinergias entre el sector primario, la industria y los servicios.

Proyecto 3: REGENERACIÓN URBANA Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

Sinergias activadas/potenciadas: este proyecto se vincula a la unidad geográfica del AUF, abordando los desafíos ambientales y territoriales de manera integral. Se centra en la mejora de la eficiencia energética, la promoción de energías renovables y la movilidad sostenible, buscando crear un territorio más resiliente y adaptado al cambio climático. Se relaciona también con los desafíos demográficos del AUF, buscando mejorar la calidad de vida y crear un entorno más atractivo para fijar población.

Vinculación con las sinergias: a través de actuaciones coordinadas en materia de eficiencia energética, movilidad sostenible y gestión de recursos, se busca reducir la huella de carbono del AUF y promover un modelo de desarrollo más sostenible. Se involucra a la ciudadanía en la transición hacia un modelo urbano más resiliente y se generan oportunidades de empleo en sectores relacionados con la sostenibilidad.

En las siguientes fichas se podrá comprobar cómo el PAI de la Loma de Jaén se articula como una respuesta coherente y adaptada a las sinergias y desafíos del AUF. Los proyectos propuestos no solo se complementan entre sí, sino que también buscan activar y potenciar las capacidades del territorio, generando un impacto positivo en las dimensiones económica, social, cultural y medioambiental.

Del mismo modo, el PAI de la Loma de Jaén se distingue por su enfoque holístico y su capacidad para generar complementariedades entre los diferentes proyectos que lo componen. Esta integración intersectorial se revela como un factor clave para la consecución de un objetivo común: el desarrollo sostenible y equilibrado del territorio. A continuación, se detalla cómo el PAI fundamenta esta integración y cómo los proyectos se entrelazan para maximizar su impacto:

1. Objetivo común: Desarrollo sostenible y equilibrado del territorio

El PAI de la Loma de Jaén se inspira en una visión de desarrollo que trasciende las intervenciones aisladas y apuesta por una transformación integral del territorio. Los proyectos que lo integran comparten un objetivo común: construir un futuro próspero y sostenible para la región, donde la economía, la sociedad, la cultura y el medio ambiente se armonicen en un proyecto de progreso compartido.

2. Proyectos interconectados:

Lejos de ser compartimentos estancos, los proyectos del PAI se conciben como piezas de un engranaje que funciona de manera sinérgica. Cada uno de ellos aporta elementos que complementan y potencian a los demás, generando un efecto multiplicador en el impacto global de las acciones.

Proyecto 1: Mejora de los equipamientos sociales de la Loma: este proyecto se centra en el fortalecimiento del tejido social y la promoción de la cohesión comunitaria. Al mejorar las instalaciones deportivas, culturales y sociales, se crean espacios de encuentro y convivencia que fomentan la participación ciudadana y el arraigo al territorio.

Proyecto 2: Dinamización del sistema productivo local: este proyecto busca impulsar la economía local y generar empleo a través de la diversificación productiva y la puesta en valor del patrimonio cultural. La creación de nuevos espacios productivos y la restauración de elementos históricos se conciben como motores de desarrollo que dinamizan la actividad económica y atraen inversiones.

Proyecto 3: Regeneración urbana y lucha contra el cambio climático: este proyecto se enfoca en la creación de un entorno urbano más sostenible y resiliente. A través de la mejora de la eficiencia energética, la promoción de energías renovables y la optimización del espacio público, se busca reducir la huella de carbono del territorio y crear un entorno más habitable y adaptado al cambio climático.

3. Complementariedades entre proyectos:

La interconexión entre los proyectos se manifiesta en múltiples complementariedades que potencian su impacto individual y contribuyen a la consecución del objetivo común.

La mejora de los equipamientos sociales (Proyecto 1) y la regeneración urbana (Proyecto 3) se refuerzan mutuamente al crear espacios públicos de calidad que promueven la convivencia y el bienestar de la comunidad.

La dinamización del sistema productivo local (Proyecto 2) y la regeneración urbana (Proyecto 3) se entrelazan al generar nuevas oportunidades de empleo en sectores relacionados con la sostenibilidad y la economía verde.

La puesta en valor del patrimonio cultural (Proyecto 2) y la mejora de los equipamientos sociales (Proyecto 1) se complementan al crear una oferta turística y cultural atractiva que dinamiza la economía local y fortalece la identidad del territorio.

4. Un enfoque integral para el desarrollo:

Por tanto, el PAI de la Loma de Jaén se distingue por su enfoque integral del desarrollo, donde los proyectos se conciben como un conjunto interdependiente que busca generar un impacto positivo en todas las dimensiones del territorio. La integración intersectorial de los proyectos, a través de la generación de complementariedades, se revela como un elemento fundamental para la consecución de un objetivo común: construir un futuro sostenible y próspero para la Loma de Jaén.

GRADO DE MADUREZ DE LAS ACTUACIONES			
ACTUACIÓN	ESTADO	AUTORIZACIÓN NECESARIA	GRADO DE MADUREZ
PM1.1	Anteproyecto	No	Medio-Alto
PM1.2	Memoria Valorada	No	Medio-Alto
PM1.3	Memoria Descriptiva	No	Medio-Alto
PM1.4	Proyecto Técnico	No	Alto
PM1.5	Anteproyecto	No	Medio-Alto
PM1.6	Pendiente de Licitación	No	Alto
PM1.7.	Memoria Descriptiva	No	Alto
PM2.1	Memoria Descriptiva	No	Medio-Alto
PM2.2	Presupuesto	Sí, autorizada	Medio-Alto
PM3.1	Memoria Descriptiva	Sí, autorizada	Medio-Alto
PM3.2	Proyecto Técnico	No	Alto
PM3.3.	Memoria Descriptiva	No	Medio-Alto

PM3.4	Memoria Descriptiva	No	Medio-Alto
PM3.5	Memoria Técnica	No	Medio-Alto
PM3.6	Proyecto Técnico	No	Alto
PM3.7.	Memoria Descriptiva	No	Medio-Alto
PM3.8	Memoria Valorada	No	Medio-Alto
PM3.9	Memoria Descriptiva	No	Medio-Alto
PM3.10	Memoria Descriptiva	Sí, autorizada	Medio-Alto

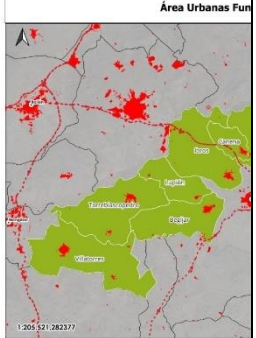
Actuaciones potenciales previstas	Tipo de acción	Subtipo de acción	Ámbitos de intervención	Retos y desafíos	OE con el que se alinea	Ámbito competencial	Presupuesto por Actuación (IVA incluido)
PM1.1.	3	3.1.	TI0012	R5	OE2	Municipal	700.000 €
	Descripción						
	Creación de espacios deportivos versátiles, diseñados para diferentes disciplinas, con criterios de accesibilidad y respeto por el medio ambiente.						
PM1.2	2	2.1.	TI0044	R5	OE2	Municipal	240.000 €
	Descripción						
	Modernización del campo de fútbol, optimizando su infraestructura y reduciendo su consumo energético.						
PM1.3.	2	2.1.	TI0044	R5	OE2	Municipal	390.000 €
	Descripción						
	Renovación y ampliación del gimnasio, incorporando medidas de eficiencia energética para un mejor uso de los recursos.						
PM1.4	3	3.1.	TI00127	R5	OE2	Municipal	228.278 €
	Descripción						
	Sustitución o mejora del césped en instalaciones deportivas para optimizar su calidad y durabilidad.						
PM1.5.	3	3.1.	TI00127	R24	OE6	Municipal	981.351 €
	Descripción						
	Creación de un espacio destinado a la atención y el bienestar de personas mayores o con necesidades específicas, con criterios de sostenibilidad.						

PM1.6.	3	3.1.	TI00127	R41	OE7		Municipal	2.500.000 €	
	Descripción								
	Construcción/modernización de un recinto dedicado a las artes escénicas, fomentando la cultura y el acceso a actividades teatrales y musicales.								
PM1.7.	1	1.1.	TI0018	R.43.	OE9.		Municipal	371.868€	
	Descripción								
	Creación de soluciones flexibles que combinan infraestructura tecnológica, programas de formación y espacios de colaboración para promover el desarrollo integral de la comunidad (videoactas, digitalización de archivos...)								
TOTAL								5.411.497 €	
	Cronograma y presupuesto estimado de actuaciones								
Actuación	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
PM 1.1.									
PM 1.2.									
PM 1.3.									
PM 1.4.									
PM 1.5.									
PM 1.6.									
PM1.7.									
TOTAL									
	Actuaciones seleccionadas y certificadas antes del 31.03.2027 Seleccionado operaciones 80% Certificado al menos el 40%								
Síntesis presupuestaria									
Tipo de acción		Subtipo de acción	Actuación		Presupuesto total			Representación sobre el total	
3		3.1.	PM 1.1.		700.000 €			12,9%	
2		2.1.	PM 1.2.		240.000 €			4,4%	
2		2.1.	PM 1.3.		390.000 €			7,2%	
3		3.1.	PM 1.4.		228.278 €			4,2%	
3		3.1.	PM 1.5.		981.351 €			18,1%	
3		3.1.	PM 1.6.		2.500.000 €			46,2%	
1		1.1.	PM1.7.		371.868€			6,9%	
Totales					5.411.497 €			100%	
Desglose de presupuesto por tipo de acción									
Tipo de acción					Presupuesto total			Representación sobre el total	
1					371.868 €			6,9%	
2					630.000 €			11,6%	
3					4.409.629 €			81,5%	
4					-			0,0%	
Totales					5.411.497 €			100%	
	Indicadores de realización:				Indicadores de resultado:				
	- RCO 19 - RCO 113 - RCO14				- RCR 26 - ESR 113 - RCR11				

	Políticas y planes alineados:	
•	• II Plan Estratégico de la provincia de Jaén • Agenda Urbana Española	• Planes Municipales Existentes
	Sinergias con otros Estamos Miembros:	Coordinación con otras iniciativas
•	• Partenalia • CEPLI (Confederación Europea de Poderes Locales Intermedios) • Red Europea de EELL "Arco Latino" • Proyecto ResILIAnce • Proyecto NEOLAiA	• Plan Estratégico de la provincia de Jaén • Plan Estratégico de Turismo • Planes de Desarrollo Rural (EDL) de las Asociaciones de Desarrollo Rural (ADR) • Red Española de Ciudades por el Clima y la Red Española para el Desarrollo Sostenible (SDSN)

PM2 DINAMIZACIÓN DEL SISTEMA PRODUCTIVO LOCAL

Objetivo común	Ambas actuaciones buscan revitalizar y mejorar el entorno urbano, promoviendo el desarrollo económico y la conservación del patrimonio.
Objetivo específico	Fomentar el uso sostenible del espacio, ya sea mediante la creación de nuevas áreas productivas o la restauración del patrimonio histórico, para beneficiar a la comunidad.
Complementariedad	Mientras la generación de nuevos espacios productivos impulsa la actividad económica y el empleo, la restauración de la muralla sureste refuerza el valor histórico y turístico de la zona, creando un equilibrio entre desarrollo y conservación.

Área de actuación	La Loma: Lupión, Sabiote.	
-------------------	---------------------------	---

Actuaciones potenciales previstas	Tipo de acción	Subtipo de acción	Ámbitos de intervención	Retos y desafíos	OE con el que se alinea	Ámbito competencial	Presupuesto por Actuación (IVA incluido)
PM2.1.	1	1.2.	TI0021	R41	OE 7	Municipal	600.000 €
	Descripción Creación de áreas destinadas a la actividad económica y empresarial, facilitando el crecimiento y la innovación en distintos sectores.						
PM2.2.	4.	4.1.	TI00165	R.41.	OE 7	Municipal	947.037 €
	Descripción Recuperación y conservación de elementos históricos clave para mejorar su accesibilidad, preservar su valor cultural y potenciar su atractivo turístico.						
TOTAL							1.547.037 €

Cronograma y presupuesto estimado de actuaciones									
Actuación	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
PM2.1.									
PM2.2.									
TOTAL									
	Actuaciones seleccionadas y certificadas antes del 31.03.2027								
	Selecccionado operaciones 80%								
	Certificado al menos el 40%								

Síntesis presupuestaria				
Tipo de acción	Subtipo de acción	Actuación	Presupuesto total	Representación sobre el total
1	1.2.	PM2.1.	600.000 €	38,1%
4	4.1.	PM2.2.	947.037 €	61,9%
Totales			1.574.037 €	100%
Desglose de presupuesto por tipo de acción				

Tipo de acción	Presupuesto total	Representación sobre el total
1	600.000 €	38,1%
2	-	0,0%
3	-	0,0%
4	974.037 €	61,9%
Totales	1.574.037 €	100%
Indicadores de realización:		Indicadores de resultado:
• RCO 01 • RCO 077		• RCR 19 • RCR 77
Políticas y planes alineados:		
• II Plan Estratégico de la provincia de Jaén • Agenda Urbana Española		• Planes Municipales Existentes
Sinergias con otros Estados Miembros:		Coordinación con otras iniciativas
• Partenalia • CEPLI (Confederación Europea de Poderes Locales Intermedios) • Red Europea de EELL "Arco Latino" • Proyecto ResilIAnce • Proyecto NEOLAiA		• Plan Estratégico de la provincia de Jaén • Plan Estratégico de Turismo • Planes de Desarrollo Rural (EDL) de las Asociaciones de Desarrollo Rural (ADR) . • Red Española de Ciudades por el Clima y la Red Española para el Desarrollo Sostenible (SDSN)

PM3.4.	1	1.2.	TI0021	R.39	OE7	Municipal	1.122.151 €		
	Descripción								
	Rediseño de zonas urbanas con el fin de crear espacios destinados a actividades empresariales, mejorando la accesibilidad y funcionalidad para fomentar el desarrollo económico.								
PM3.5.	2	2.1.	TI0044	R.10	OE3.	Municipal	79.996 €		
	Descripción								
	Mejoras en la infraestructura del estadio para optimizar el uso de la energía, como la instalación de sistemas de eficiencia energética y la actualización de equipos para reducir el consumo.								
PM3.6.	2	2.1.	TI0044	R.10	OE3.	Municipal	10.121 €		
	Descripción								
	Actuaciones similares al estadio, pero en el polideportivo, mejorando la eficiencia energética mediante la renovación de instalaciones y el uso de tecnologías limpias y sostenibles.								
PM3.7.	2	2.2.	TI0048	R.10	OE3.	Municipal	326.242 €		
	Descripción								
	Instalación de un sistema fotovoltaico para generar electricidad a partir de la energía solar en un espacio específico, cubriendo necesidades energéticas de manera autónoma y sostenible.								
PM3.8.	2	2.4.	TI0060	R.12.	OE1.	Municipal	327.640 €		
	Descripción								
	Acción para sellar y clausurar un vertedero de residuos inertes, con el fin de evitar la contaminación del suelo y el medio ambiente, favoreciendo un entorno más limpio y saludable.								
PM3.9.	2	2.3.	TI0083	R.10.	OE3.	Municipal	191.515 €		
	Descripción								
	Creación de un sendero ciclista que conecta diversas áreas, promoviendo la movilidad sostenible y mejorando la infraestructura para el uso de bicicletas como medio de transporte.								
PM3.10.	4	4.1.	TI00168	R.8	OE2.	Municipal	200.293 €		
	Descripción								
	Mejora del espacio urbano en la plaza para optimizar su uso, aumentar la accesibilidad y crear un entorno más funcional y estéticamente agradable para los ciudadanos.								
TOTAL							3.013.466€		
	Cronograma y presupuesto estimado de actuaciones								
Actuación	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
PM3.1.									
PM3.2.									
PM3.3.									
PM3.4.									
PM3.5.									
PM3.6.									
PM3.7.									
PM3.8.									
PM3.9.									
PM3.10.									
TOTAL									
	Actuaciones seleccionadas y certificadas antes del 31.03.2027								
	Seleccionado operaciones 80%								
	Certificado al menos el 40%								

Desglose de presupuesto por tipo de acción				
Tipo de acción	Subtipo de acción	Actuación	Presupuesto total	Representación sobre el total
4	4.1.	PM3.1.	461.810 €	15,3%
2	2.1.	PM3.2.	176.978 €	5,9%
2	2.1.	PM3.3.	117.721 €	3,9%
1	1.2.	PM3.4.	1.122.151 €	37,2%
2	2.1.	PM3.5.	79.996 €	2,7%
2	2.1.	PM3.6.	10.121 €	0,3%
2	2.2.	PM3.7.	326.242 €	10,8%
2	2.4.	PM3.8.	327.640 €	10,9%
2	2.3.	PM3.9.	191.515 €	6,4%
4	4.1.	PM3.10.	200.293 €	6,6%
Totales			3.014.466 €	100%
Desglose de presupuesto por tipo de acción				
Tipo de acción		Presupuesto total		Representación sobre el total
1		1.122.151 €		37,2%
2		1.230.212 €		40,8%
3		-		0,0%
4		662.103 €		22,0%
Totales		3.014.466 €		100%
Indicadores de realización:		Indicadores de resultado:		
• RCO 01 • RCO 19 • RCO 22 • RCO 58 • RCO 26 • RCO 114		• RCR 19 • RCR 26 • RCR 32 • RCR 64 • RCR 47 • RCR 37		
Políticas y planes alineados:				
• II Plan Estratégico de la provincia de Jaén • Agenda Urbana Española		• Planes Municipales Existentes		
Sinergias con otros Estamos Miembros:		Coordinación con otras iniciativas		
• Partenalía • CEPLI (Confederación Europea de Poderes Locales Intermedios) • Red Europea de EELL "Arco Latino" • Proyecto ResILiAnce • Proyecto NEOLaiA		• Plan Estratégico de la provincia de Jaén. • Plan Estratégico de Turismo • Planes de Desarrollo Rural (EDL) de las Asociaciones de Desarrollo Rural (ADR) • Red Española de Ciudades por el Clima y la Red Española para el Desarrollo Sostenible (SDSN)		

PROYECTOS INNOVADORES

Como solución innovadora se propone la actuación **PM3.8, consistente en el sellado de un vertedero de residuos inertes y su conversión en área verde**, proyecto innovador por su enfoque integral y sostenible que aborda múltiples desafíos urbanos y locales.

Naturaleza del problema

Se encuentra en una zona degradada por la actividad humana, caracterizada por la ausencia de vegetación, agua y suelo natural, lo que ha provocado una pérdida significativa de especies de fauna, generando un impacto negativo en el paisaje y en el ecosistema local.

Solución innovadora

Va más allá del simple sellado del vertedero. Se plantea la recuperación integral del espacio a través de las siguientes acciones:

1. **Sellado del vertedero:** se realizará un sellado técnico adecuado garantizando la estabilidad del terreno y evitar la contaminación de suelos y aguas subterráneas.
2. **Restauración de la cubierta vegetal:** se revegetará el área con especies pratenses y vegetación arbustiva autóctona, utilizando técnicas innovadoras como la hidrosiembra para asegurar la rápida y efectiva revegetación del terreno.
3. **Integración paisajística:** se crearán pantallas vegetales con árboles y arbustos autóctonos para mimetizar la zona afectada con el entorno natural existente, mejorando la calidad paisajística del área.
4. **Recuperación de la fauna:** se espera que la revegetación y la creación de un entorno naturalizado favorezcan el regreso de especies de fauna autóctona, especialmente aves que podrán utilizar el área como zona de nidificación.

Carácter innovador

Destaca por su carácter innovador al combinar diferentes técnicas y estrategias para lograr una recuperación integral del espacio degradado.

- **Hidrosiembra:** la utilización de la hidrosiembra como técnica de siembra permite cubrir grandes extensiones de terreno de manera rápida y eficiente, asegurando una distribución homogénea de semillas y otros aditivos necesarios para la revegetación.
- **Especies autóctonas:** la selección de especies pratenses y arbustivas autóctonas garantiza la adaptación de la vegetación al clima y al suelo local, favoreciendo su crecimiento y desarrollo.
- **Integración paisajística:** la creación de pantallas vegetales y la mimetización de la zona afectada con el entorno natural contribuyen a mejorar la calidad paisajística del área, creando un espacio más agradable y funcional para los ciudadanos.
- **Recuperación de la fauna:** la creación de un entorno naturalizado favorece el regreso de especies de fauna autóctona, contribuyendo a la recuperación del ecosistema local.

4.2. Ficha – Actuaciones Transversales

1. ACTUACIÓN TRANSVERSAL: ASISTENCIA TÉCNICA: GESTIÓN (3,5% del presupuesto)					
Objetivo		Brindar el soporte y asesoramiento integral durante todas las fases de ejecución del Plan de Actuación Integrado.			
Actuaciones a desarrollar		La AT desempeñará el papel de personal de apoyo, seguimiento y asesoramiento en la gestión del PAI. El personal implicado participará en las tareas de gestión y ejecución del PAI, así como la asistencia a comités de seguimiento, reuniones técnicas y actividades de representación. De igual forma, el personal designado tendrá la oportunidad de participar en formaciones específicas para garantizar la correcta gestión y control optima del Plan, reforzando consigo la eficacia y calidad en su desarrollo.			
2. ACTUACIÓN TRANSVERSAL: FORMACIÓN					
Objetivo		En este caso la AT se enfocará en la realización de actividades formativas para el conjunto del personal de las entidades del AUF que se encuentre implicado en la gestión de Plan de Actuación Integrado.			
Actuaciones a desarrollar		Los responsables de la AT organizarán jornadas formativas periódicas dirigidas a los miembros de la corporación del AUF implicados en la gestión, ejecución, control y seguimiento del PAI. Estas sesiones se llevarán a cabo al inicio del proyecto y se repetirán anualmente, abordando temáticas relacionadas con los objetivos del PAI de La Loma hasta áreas temáticas concretas como la prevención del fraude o el seguimiento de los objetivos planteados. En último lugar, a términos de conclusión del Plan, se desarrollará una jornada informativa con el objetivo de presentar los logros alcanzados y los resultados obtenidos durante el desarrollo del PAI.			
Temporalización de las jornadas formativas					
2024	2025	2026	2027	2028	2029
	Jornada Formativa Inicial	Jornada Riesgo y Fraude y Seguimiento del PAI	Jornada Riesgo y Fraude	Jornada de Seguimiento de Objetivos y Riesgo y Fraude	Jornada de Riesgo y Fraude y Evaluación de los logros
3. ACTUACIÓN TRANSVERSAL: COMUNICACIÓN (mínimo 0,03%)					
Objetivo		Actuaciones de comunicación, difusión y publicidad en la ejecución de las actuaciones cofinanciadas a través de DER.			
Actuaciones a desarrollar		En materia de comunicación se desarrollarán las acciones necesarias para la correcta difusión de Plan, en consonancia con la normativa en materia de comunicación vigente. Se realizarán acciones comunicativas y de difusión que aseguren una correcta visibilidad y publicidad de las actuaciones cofinanciadas, destacando su naturaleza, resultado y la procedencia de los fondos que las ha cofinanciado. Estas acciones formativas se realizarán en diferentes modalidades, adaptadas a la normativa europea en materia de comunicación y al Manual de Procedimientos.			

4.3. Resultados de la participación en el PAI

Se han desarrollado varias acciones participativas, así como en el propio proceso de desarrollo del PAI, siendo los siguientes:

1. Encuesta de participación para la ciudadanía y los agentes del territorio.
2. Jornada de participación de agentes institucionales en Sabiote (8 de enero de 2025) para identificar proyectos locales y territoriales con incidencia en el territorio.
3. Entrevistas personales con los equipos de gobierno para identificar actuaciones prioritarias en sus municipios (08-01-2025 a 16-01-2025).
4. Mesa de trabajo conjunto con los agentes públicos y privados para determinar las actuaciones definitivas a incluir en el PAI (miércoles, 29 de enero de 2025).
5. Encuestas a la ciudadanía para el conocimiento del PAI (5-02-2025 a 14-02-2025).

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN PARA AGENTES DEL TERRITORIO

Difundida tanto por Diputación como por los distintos ayuntamientos del territorio:



FORMULARIO AGENDA URBANA

Diagnóstico y Marco Estratégico del AUF
Campaña Norte



ENCUESTA PARA PLAN DE ACCIÓN

Identificación proyectos Agenda Urbana AUF
Campaña Norte

Las cuestiones económicas y de creación de empleo han sido consideradas las más prioritarias para la ciudadanía y agentes del territorio, considerando aprovechar la ubicación estratégica del territorio como reclamo de la inversión y la diversificación económica.

RANGO	CUESTIÓN
1	Potenciar la calidad de vida en la zona, para fijar población e inversión, mejorar servicios e infraestructuras vinculadas a la conciliación familiar y laboral, a mejora bienestar y la salud, la tranquilidad, la seguridad, el ocio, el contacto
2	Eventualidad del empleo, que ocasiona dependencia de subsidio agrario.
3	Aprovechar la localización estratégica para la captación de empresas que promuevan la creación de empleo cualificado y de calidad, especialmente empleo juvenil, femenino y sénior, para retener y evitar fuga de talentos y luchar contra la despoblación.
4	Escaso impulso del emprendimiento.
5	Ubicación estratégica del territorio (cercanía relativa a la capital, acceso a principales vías de comunicación...).
6	Emigración selectiva de personas jóvenes cualificadas: población joven con talento cualificación a la que no le resulta atractiva la vida en zonas rurales porque carecen recursos para sus expectativas de futuro.
7	Riqueza patrimonial, cultural y natural.
8	Sector oleícola – Producción de aceite de oliva.
9	Impulsar la industria agroalimentaria, las materias primas del territorio, la producción ecológica y la economía circular y fomentar la exportación, la internacionalización de las empresas y el comercio exterior, aprovechando la ubicación de la zona
10	Contribuir a la creación de empleo aprovechando la valorización y promoción de productos y recursos endógenos, en especial los productos agropecuarios contribuyendo a la sostenibilidad ambiental y la lucha contra el cambio climático.

JORNADA DE PARTICIPACIÓN DE AGENTES INSTITUCIONALES EN SABIOTE

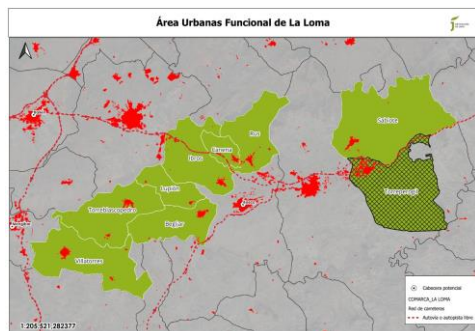
En una reunión liderada por la Diputación de Jaén se reunió a todos los agentes institucionales del territorio en Sabiote para identificar proyectos locales y territoriales con incidencia en el territorio.



PRESENTACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y BASES REGULADORAS DE LAS AYUDAS

Claves Bases Reguladoras y Convocatoria :

- Determinación de un Área Urbana Funcional (AUF):



9 municipios:

- BEGÍJAR
- CANENA
- IBROS
- LUPIÓN
- RUS
- SABIOTE
- TORREBLASCOPEO
- TORREPEROGIL (Cabecera Potencial).
- VILLATORRES

ENTREVISTAS PERSONALES CON LOS EQUIPOS DE GOBIERNO

Se han realizado entrevistas personales con todos los representantes institucionales para para identificar actuaciones prioritarias en sus municipios en relación con el Diagnóstico y utilizarlas como Proyectos Motores en el Plan de Acción Local y posibles candidatos a solicitar financiación europea.

The screenshot shows a video conference interface. The main window displays a spreadsheet titled 'PROYECTOS MOTORES' with columns for 'Municipio', 'Proyecto', 'Presupuesto', 'Tipo de Acción', and 'Prioridad'. The data is organized by municipality, with 'Ibros' and 'Lupión' being prominent. The 'Ibros' section lists projects like 'Reordenación espacio urbano y campaña concienciación' and 'Autosonoma instalaciones Generación Eléctrica'. The 'Lupión' section lists projects like 'Reordenación espacio urbano y campaña concienciación' and 'Autosonoma edificios municipales'. The spreadsheet also includes financial data, such as 'Presupuesto' and 'Total'. On the right side of the interface, two video feeds are visible: one for 'Manuel Martínez Molina' and another for 'Ayuntamiento Ibros'.

Detalle entrevista personal con responsable institucional de Ibros

The screenshot shows a video conference interface with two participants. The participant on the left is a man with glasses and a beard, wearing a dark jacket. The participant on the right is a man with short hair, wearing a dark jacket. The video feeds are arranged side-by-side. At the bottom of the interface, there is a timeline bar showing the duration of the video as '13:04 / 24:52'.

Detalle entrevista personal con responsable institucional de Lupión

MESA DE TRABAJO CON AGENTES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Para terminar de perfilar los proyectos y actuaciones a incluir en el PAI, se llevó a cabo una reunión telemática entre todos los agentes públicos y privados del territorio el miércoles, 29 de enero de 2025.

Detalle de la Mesa de Trabajo

MUNICIPIO	ACTUACIONES	PRESUPUESTO	TIPO DE ACCIÓN	PAI
BEGIBAR	DESARROLLO DE ÁREA DEPORTIVA MULTIDISCIPLINAR, ACCESIBLE Y ECOSOSTENIBLE	700.000,00 €	2. ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	SI
BEGIBAR	Residencia Ancianos	1.027.000,00 €	3. INCLUSIÓN SOCIAL	NO
BEGIBAR	Ampliación Centro Deportivo	533.000,00 €	3. INCLUSIÓN SOCIAL	SI
BEGIBAR	Trasero	1.000.000,00 €	4. PATRIMONIO URBANO, TURISMO Y CULTURA	NO
CANENA	Trasero, gestión, energía fotovoltaica y iluminación led en campo futbol	1.000.000,00 €	2. ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	SI
CANENA	Edificio sede cultural en Calle Miguel de Cervantes	1.500.000,00 €	3. INCLUSIÓN SOCIAL	NO
CANENA	Ampliación del gimnasio e instalación de placas fotovoltaicas y led	300.000,00 €	3. INCLUSIÓN SOCIAL	SI
BRIGES	Reordenación espacio urbano y campaña concienciación mas (patrimonialización centro)	441.950,92 €	2. ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	SI
BRIGES	Autoservicio Instalaciones Generación Eléctrica (campo futbol y pabellón)	176.977,50 €	2. ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	SI
BRIGES	Autoservicio edificios municipales	117.720,90 €	2. ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	SI
BRIGES	Escombrera y Área Recreativa	580.000,00 €	2. ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	NO
BRIGES	Reordenación Almacena para aparcamientos disuasorios	450.463,24 €	2. ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	NO
BRIGES	Residencia Centro de Día	1.400.000,00 €	3. INCLUSIÓN SOCIAL	NO
LUPÓN	Construcción Naves Polígono	1.020.000,00 €	1. DIGITAL Y DINAMIZACIÓN ECONÓMICA	SI
LUPÓN	Tanatorio	150.000,00 €	3. INCLUSIÓN SOCIAL	NO
LUPÓN	Centro Estancia Duma	150.000,00 €	3. INCLUSIÓN SOCIAL	NO
SABOTE	Restauración y Puesta en Valor Murala Sureste puerta Tejar y Torre Sur	974.087,15 €	4. PATRIMONIO URBANO, TURISMO Y CULTURA	SI
SABOTE	Remoción de Césped Artificial con heno de Alcañala	238.227,89 €	3. INCLUSIÓN SOCIAL	SI
SABOTE	Eficiencia Energética Edificio San Gil de la Lora	70.995,45 €	2. ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	SI
SABOTE	Eficiencia Energética Polideportivo los Arenalles	10.121,08 €	2. ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	SI
SABOTE	Proyecto Mercado de Abastos Integral	1.350.000,00 €	1. DIGITAL Y DINAMIZACIÓN ECONÓMICA	SI
SABOTE	Teatro	1.850.000,00 €	4. PATRIMONIO URBANO, TURISMO Y CULTURA	SI
SABOTE				
TORRELAJUNCO	Residencia Convivencias	2.581.712,39 €	3. INCLUSIÓN SOCIAL	SI
TORRELAJUNCO	Centro de Día	983.250,69 €	3. INCLUSIÓN SOCIAL	SI
TORRELAJUNCO	Teatro	3.500.000,00 €	4. PATRIMONIO URBANO, TURISMO Y CULTURA	SI
VILLATORRES	Sellado vertedero inertes	327.699,01 €	2. ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	SI
VILLATORRES	Instalación Solar fotovoltaica depuradora	326.242,32 €	2. ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	SI
VILLATORRES	Reordenación entorno plaza Ntra. Sra. de la Asunción	200.292,86 €	2. ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	SI

A continuación, se expone el proceso participación de forma sintética:

FECHA	PARTICIPANTES*	MODO DE COMUNICACIÓN
13 a 19 de diciembre de 2024	Técnicos y alcaldes/as de todos los ayuntamientos	Teléfono, mail, calendario-agenda de citas
08/01/2025	Responsables Políticos y Técnicos de los municipios que componen la AUF.	JORNADA PRESENCIAL SABIOTE
10/01/2025	Ayuntamiento de Begíjar: Alcalde, Concejal Urbanismo.	REUNIÓN POR VIDEOLLAMADA
10/01/2025	Ayuntamiento de Lupión: Alcalde.	REUNIÓN POR VIDEOLLAMADA
10/01/2025	Ayuntamiento de Canena: Alcalde.	REUNIÓN POR VIDEOLLAMADA
10/01/2025	Ayuntamiento de Torreblascopedro: Alcalde, Arquitecto.	REUNIÓN POR VIDEOLLAMADA
15/01/2025	Ayuntamiento de Villatorres: Alcalde, Técnico.	REUNIÓN POR VIDEOLLAMADA
15/01/2025	Ayuntamiento de Ibro: Alcalde, Técnico, Arquitecto.	REUNIÓN POR VIDEOLLAMADA
15/01/2025	Ayuntamiento de Torreperogil: Alcalde.	REUNIÓN POR VIDEOLLAMADA
15/01/2025	Ayuntamiento de Sabiote: Alcalde.	CONTACTO TELEFÓNICO
16/01/2025	Ayuntamiento de Rus: Alcaldesa, Técnico.	REUNIÓN POR VIDEOLLAMADA
25/01/2025	Mesa de Trabajo con agentes públicos y privados.	REUNIÓN TELEMÁTICA

*Conversaciones Telefónicas de refuerzo

ENCUESTA A LA CIUDADANÍA PARA EL CONOCIMIENTO DEL PAI



FORMULARIO AGENDA URBANA

Diagnóstico y Marco Estratégico del AUF La Loma

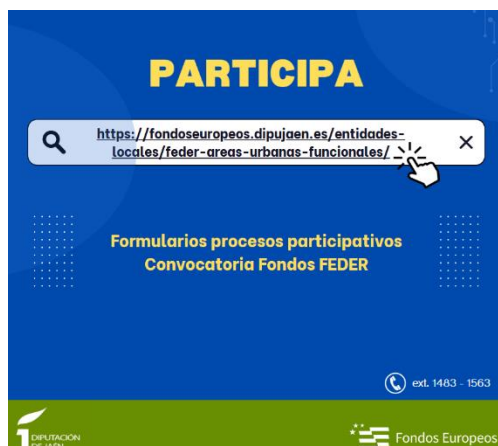


ENCUESTA PARA PLAN DE ACCIÓN

Identificación proyectos Agenda Urbana AUF La Loma

Desde el 5 al 14 de febrero de 2025, se puso en circulación una encuesta a la ciudadanía para dar a conocer las actuaciones a incluir en el PAI y conocer su grado de necesidad de actuación en el territorio.

La encuesta de participación ha sido difundida tanto por Diputación como por los distintos ayuntamientos del territorio:



PLAN DE ACTUACIÓN INTEGRADO DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LA LOMA DE JAÉN

Encuesta AUF La Loma

B I U ↻ 🔍

La Oficina de Fondos Europeos de la Diputación de Jaén está desarrollando el **Plan de Actuación Integrado del Área Urbana Funcional (AUF) de La Loma de Jaén** con el objetivo de optar a Fondos FEDER a Planes de Actuación Integrados de entidades locales, en el marco del Desarrollo Urbano Sostenible, con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el periodo de programación 2021-2027.

El AUF La Loma de Jaén está compuesta por los municipios de Begíjar, Canena, Íbros, Lupión, Rus, Sabiote, Torreblascopedro, Torreperogil y Villatorres y a través de una sencilla encuesta, se pretende recabar la opinión y propuestas de la ciudadanía del territorio sobre los distintos proyectos que se van a incluir en el Plan de Actuación Integrado (PAI) para optar a estos Fondos.

El Plan de Actuación Integrado de Estrategias de Desarrollo Local del AUF La Loma de Jaén busca promover proyectos que contribuyan al crecimiento económico, social y ambiental de este territorio, teniendo siempre en cuenta las necesidades y prioridades de sus residentes. De ahí la importancia de responder a esta encuesta.

A ese respecto, le rogamos que indique qué actuaciones de las planteadas considera que tienen mayor necesidad de actuación en el territorio, correspondiendo el valor 8 al máximo grado de necesidad o conveniencia y el nivel 1 al menor grado de necesidad o conveniencia de la cuestión planteada.

Gracias por su participación.

MARCO ESTRATÉGICO

El **Área Urbana Funcional (AUF) de La Loma de Jaén** pretende avanzar hacia su transformación en base a la sostenibilidad en su concepción más amplia (ambiental, social y económica), porque toma conciencia de la necesidad de un desarrollo que permita la prosperidad de su ciudadanía, pero en base a la sostenibilidad y el respeto al medio ambiente, al patrimonio y a su cultura local; a la vez que se transforma en un territorio para vivir de manera más inclusiva y habitable, con mejores servicios y equipamientos y donde en todo momento los diferentes actores, públicos y privados, que conforman el AUF La Loma, sean partícipes en su desarrollo.

Entendiendo que todo es importante y que debe actuarse de una manera integral, le rogamos que, desde su punto de vista, nos indique qué actuaciones considera de mayor grado de necesidad para impulsar este territorio.

Recuerde que el valor 8 corresponde al máximo grado de necesidad o conveniencia y el nivel 1 al menor grado de necesidad o conveniencia de la cuestión planteada.

Desarrollo de áreas deportivas multidisciplinares, accesibles y ecosostenibles (Begíjar).

1	2	3	4	5	6	7	8
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐

Mejora, ampliación de las instalaciones y eficiencia energética en diversos espacios deportivos (Canena).

1	2	3	4	5	6	7	8
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐

Vista parcial de la encuesta

5. Temporalización y presupuesto

5.1. Calendario de ejecución y financiero

				2025				2026				2027				2028				2029				TOTAL
				T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	
PM 1	Tipo de acción	Subtipo acción	Ámbitos de intervención																					5.411.497 €
PM1.1	3	3,1	Ti0012				350.000 €	350.000 €																700.000 €
PM1.2	2	2,1	Ti0044				240.000 €																	240.000 €
PM1.3	2	2,1	Ti0044				85.000 €	85.000 €	85.000 €	85.000 €	85.000 €	85.000 €												390.000 €
PM1.4	3	3,1	Ti00127				228.278 €																	228.278 €
PM1.5	3	3,1	Ti00127		327.107 €	480.676 €	953.559 €																	981.351 €
PM1.6	3	3,1	Ti00127	100.000 €	300.000 €	300.000 €	300.000 €	300.000 €	300.000 €	300.000 €	300.000 €	300.000 €												2.500.000 €
PM1.7	1	1,1	Ti0018					92.967 €	92.967 €	92.967 €	92.967 €													371.868 €
PM 2																								1.574.037 €
PM2.1	1	1,2	Ti0021		200.000 €	300.000 €	90.000 €																	600.000 €
PM2.2	4	4,1	Ti00165				974.037 €																	974.037 €
PM 3																								3.014.466 €
PM3.1	4	4,1	Ti00168																					461.810 €
PM3.2	2	2,1	Ti0044					50.585 €	75.847 €	50.585 €														176.978 €
PM3.3	2	2,1	Ti0044					33.635 €	50.452 €	33.635 €														107.216 €
PM3.4	1	1,2	Ti0021				480.921 €	480.922 €	160.307 €															1.021.816 €
PM3.5	2	2,1	Ti0044						79.996 €															79.996 €
PM3.6	2	2,1	Ti0044						10.021 €															10.021 €
PM3.7	2	2,2	Ti0044	81.561 €	81.561 €	81.561 €	81.560 €																	326.242 €
PM3.8	2	2,4	Ti0060	327.640 €																				327.640 €
PM3.9	2	2,3	Ti0083	82.078 €			27.359 €																	191.515 €
PM3.10	4	4,1	Ti00168	33.382 €	33.382 €	33.382 €	33.382 €	33.382 €	33.382 €															200.293 €
TOTAL				0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €									10.000.000 €
Total por tipo de Acción																								
1				0 €	200.000 €	300.000 €	580.921 €	573.889 €	253.274 €	92.967 €	92.967 €	0 €	0 €	0 €	0 €									2.094.019 €
2				491.278 €	163.638 €	108.920 €	476.677 €	149.200 €	191.299 €	149.200 €	65.000 €	65.000 €	0 €	0 €	0 €									1.860.212 €
3				100.000 €	627.117 €	790.676 €	1.041.837 €	650.000 €	300.000 €	300.000 €	300.000 €	300.000 €	300.000 €	300.000 €	300.000 €									4.409.629 €
4				33.382 €	33.382 €	33.382 €	1.007.419 €	33.382 €	33.382 €	0 €	0 €	0 €	131.946 €	197.919 €	131.946 €									1.636.140 €
Total por subtipo acción																								
1.1				0 €	0 €	0 €	0 €	92.967 €	92.967 €	92.967 €	92.967 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	371.868 €
1.2				0 €	200.000 €	300.000 €	580.921 €	480.922 €	160.307 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	1.722.151 €
2.1				0 €	0 €	0 €	395.117 €	149.200 €	191.299 €	149.200 €	65.000 €	65.000 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	1.014.815 €
2.2				81.561 €	81.561 €	81.561 €	81.560 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	326.242 €
2.3				82.078 €	82.078 €	27.359 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	191.515 €
2.4				327.640 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	327.640 €
3.1				100.000 €	627.117 €	790.676 €	1.041.837 €	650.000 €	300.000 €	300.000 €	300.000 €	300.000 €	300.000 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	4.409.629 €
4.1				33.382 €	33.382 €	33.382 €	1.007.419 €	33.382 €	33.382 €	0 €	0 €	0 €	131.946 €	197.919 €	131.946 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	1.636.140 €
Total por ámbito de intervención																								
Ti0012				0 €	0 €	0 €	350.000 €	350.000 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	700.000 €
Ti0044				81.561 €	81.561 €	81.561 €	476.677 €	149.200 €	191.299 €	149.200 €	65.000 €	65.000 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	1.341.057 €
Ti00127				100.000 €	627.117 €	790.676 €	691.837 €	300.000 €	300.000 €	300.000 €	300.000 €	300.000 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	3.709.629 €
Ti0021				0 €	200.000 €	300.000 €	580.921 €	480.922 €	160.307 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	1.722.151 €
Ti00165				0 €	0 €	0 €	974.037 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	974.037 €
Ti00168				33.382 €	33.382 €	33.382 €	33.382 €	33.382 €	33.382 €	0 €	0 €	0 €	131.946 €	197.919 €	131.946 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	662.103 €
Ti0060				0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	327.640 €
Ti0083				82.078 €	82.078 €	27.359 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	191.515 €
Ti0018				0 €	0 €	0 €	0 €	92.967 €	92.967 €	92.967 €	92.967 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	371.868 €
																								10.000.000 €

6. Capacidad administrativa

La gobernanza y capacidad administrativa son clave para gestionar los Fondos Europeos en el AUF La Loma de Jaén. La Diputación lidera la gestión, pero los ayuntamientos ejecutan los proyectos. Se priorizan:

1. **Roles y responsabilidades:** La Diputación lidera, ayuntamientos ejecutan.
2. **Coordinación:** Reuniones, plataformas en línea y responsables designados.
3. **Decisiones consensuadas:** Participación de todos los actores.
4. **Transparencia:** Acceso público a información y presupuestos.
5. **Resolución de conflictos:** Procedimientos definidos.
6. **Evaluación conjunta:** Indicadores y seguimiento del impacto del PAI.

6.1. Ámbito competencial

La Diputación asume un doble rol: “Organismo Intermedio Ligero” y “Entidad Beneficiaria”, garantizando independencia entre la “Unidad de Gestión” y la “Unidad Ejecutora”. Como beneficiaria, coordina, asiste y presta servicios a los municipios del AUF La Loma de Jaén, mientras que estos ejecutan los proyectos dentro de sus competencias.

PROYECTO	ACTUACIÓN	COMPETENCIAS DIPUTACIÓN	COMPETENCIAS MUNICIPALES
P1. MEJORA DE LOS EQUIPAMIENTOS SOCIALES DE LA LOMA	A1.	Cultura y Deportes.	Ayto. de Begíjar: Promoción del deporte e instalaciones deportivas y de ocupación del tiempo libre.
	A2.	Cultura y Deportes.	Ayto de Canena: Urbanismo: Conservación y rehabilitación de la edificación. Promoción del deporte e instalaciones deportivas y de ocupación del tiempo libre.
	A3.	Cultura y Deportes.	Ayto de Canena: Urbanismo: Conservación y rehabilitación de la edificación. Promoción del deporte e instalaciones deportivas y de ocupación del tiempo libre.
	A12.	Cultura y Deportes.	Ayto de Sabiote: Promoción del deporte e instalaciones deportivas y de ocupación del tiempo libre.
	A13.	Igualdad, Política Social y Juventud.	Ayto de Torreblascopedro: Evaluación e información de situaciones de necesidad

PROYECTO	ACTUACIÓN	COMPETENCIAS DIPUTACIÓN	COMPETENCIAS MUNICIPALES
P2. DINAMIZACIÓN DEL SISTEMA PRODUCTIVO LOCAL			social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social.
	A14.	Cultura y Deportes.	Ayto de Torreperogil: Promoción de la cultura y equipamientos culturales.
	A7.	Empleo y Empresa.	Ayto de Lupión: Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.
P3. REGENERACIÓN URBANA Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO.	A9.	Promoción y Turismo.	Ayto de Sabiote: Urbanismo: Protección y gestión del Patrimonio histórico. Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local.
	A4.	Infraestructuras Municipales.	Ayto de Ibro: Infraestructura viaria y otros equipamientos de su titularidad. Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad.
	A5.	Cultura y Deportes.	Ayto de Ibro: Promoción del deporte e instalaciones deportivas y de ocupación del tiempo libre.
	A6.	Infraestructuras Municipales.	Ayto de Ibro: Urbanismo: Conservación y rehabilitación de la edificación.
	A8.	Empleo y Empresa.	Ayto de Rus: Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.
	A10.	Cultura y Deportes.	Ayto de Sabiote: Promoción del deporte e instalaciones deportivas y de ocupación del tiempo libre.
	A11.	Cultura y Deportes.	Ayto de Sabiote: Promoción del deporte e instalaciones deportivas y de ocupación del tiempo libre.
	A15.	Infraestructuras Municipales.	Ayto de Villatorres: Urbanismo: planeamiento,

PROYECTO	ACTUACIÓN	COMPETENCIAS DIPUTACIÓN	COMPETENCIAS MUNICIPALES
P3. REGENERACIÓN URBANA Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO.	A16.	Infraestructuras Municipales.	gestión, ejecución y disciplina urbanística.
			Ayto de Villatorres: Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.
	A17	Cultura y Deportes.	Ayto de Villatorres: Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local.
P3. REGENERACIÓN URBANA Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO.	A18	Infraestructuras Municipales.	Ayto de Villatorres: Infraestructura viaria y otros equipamientos de su titularidad. Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad.

Cada ayuntamiento se ha comprometido a cumplir con todos los requisitos específicos en la convocatoria:

¿A QUÉ SE COMPROMETEN LOS MUNICIPIOS INTEGRANTES DEL AUF?

- Cumplimiento bases FEDER 2021-2027
- Fomentar y garantizar la participación ciudadana
- Cofinanciación del 15% restante
- Aprobación por Pleno ordinario/extraordinario la EDIL y el PAI
- Aceptación de la supervisión de la Diputación de Jaén
- Colaboración con los demás Ayuntamientos del AUF
- Finalización del proceso de forma efectiva y dentro de los plazos
- Exclusividad de la candidatura



6.2. Recursos humanos

La **Diputación** es la **Administración Local Intermedia**, brindando asistencia técnica y servicios a los municipios del **AUF**. Con más de **1.200 trabajadores**, garantiza la prestación de servicios municipales para los **9 municipios** del AUF, alineando los proyectos del **PAI** con las políticas de la **ONU y la UE**, especialmente en temas medioambientales, digitales, de inclusión y participación.

Diputación se estructura en 10 Áreas, todas involucradas en el diseño, planificación, ejecución y justificación de proyectos:

1) **Centros gestores:** responsables de la ejecución: Empleo y Empresa, que actuará de Unidad de Ejecución principal; Promoción y Turismo; Gobierno Electrónico y Régimen Interior; Infraestructuras municipales; Servicios municipales; Igualdad, Políticas Sociales y Juventud; Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático; Cultura y Deportes.

Personas clave: jefes de servicio y director (responsable técnico del Área) y diputado de empleo y empresa (responsable político).

2) **El Área de Economía y Hacienda:** actúa de Unidad de Gestión, garantiza la capacidad financiera y presupuestaria, aprueba y fiscaliza los procedimientos de selección de operaciones, así como los instrumentos jurídicos para su ejecución (contratos, subvenciones, encomiendas de gestión, convenios, gestión directa), y justificación financiera de cada proyecto.

Personas clave: director de Área, interventor, secretaria y diputada de Economía y Hacienda.

Dispone de la Oficina de Fondos europeos como oficina técnica de apoyo. Personas clave: Jefe de Sección de la Oficina y Diputada de Fondos Europeos.

3) **El Servicio de Comunicación** (Presidencia): coordina la difusión efectiva de cada proyecto según normativa FEDER.

Personas clave: director de comunicación y Presidente de la Diputación.

Esquema de las unidades de gestión del Proyecto:



Donde destacar:

- **Comisión Antifraude:** Control y evaluación del riesgo de fraude, revisión de denuncias y medidas correctivas conforme al Plan Antifraude.
- **Asistencia Técnica Interna:** Proporciona asesoramiento, formación en gestión y control de ejecución de proyectos, asegurando cumplimiento normativo.

Perfil de los Técnicos Clave

Unidad de Gestión- Responsable Técnico

- **Ildefonso Carmona Úbeda:** Director del Área de Economía y Hacienda desde 2011. Con experiencia en gestión de fondos europeos (FEDER, FSE, PRTR). Ha gestionado más de 50M € en 31 proyectos europeos en curso.

Unidad de Ejecución- Responsable Técnico

- **Manuel Vera Márquez:** Director del Área de Empleo y Empresa desde 2022. Con 25 años de experiencia en desarrollo local, empleo y empresa. Ha gestionado proyectos FEDER, FSE+ y NextGeneration con presupuestos superiores a 50M €.

Unidad de Gestión- Personas Clave

- **Antonio Luis Castillo Palomino:** Jefe de Sección de Proyectos Europeos desde 2015. Experto en coordinación de fondos europeos y formación en PRTR.

Unidad de Ejecución- Personas Clave

- **María Dolores Muñoz Muñoz:** Secretaria General de la Diputación desde 2005. Responsable de certificación y ejecución de fondos europeos.
- **Serafín Coronado Caballero:** Jefe de Servicio de Administración y Control del Área de Empleo y Empresa desde 2020. Especialista en gestión presupuestaria y control financiero de fondos europeos.
- **Aurora Moral Torres:** Jefa de Servicio de Programas y Proyectos desde 2025. Con 20 años de experiencia en gestión y justificación de fondos FSE y FEDER.
- **Juan de Dios Valverde Jiménez:** Jefe de Servicio de Información Ciudadana y Comunicación Social. Encargado de garantizar la comunicación de proyectos conforme a normativa UE.

6.3. Recursos Financieros

La Diputación de Jaén garantiza la ejecución íntegra del PAI con una capacidad financiera respaldada por su planificación presupuestaria. Según el **Informe de Control Permanente Previo**, la capacidad de financiación para 2025 es de **66.896.721,40 €**, cumpliendo con estabilidad presupuestaria. Además, el nivel de endeudamiento proyectado es del **28,74%**, dentro de los límites normativos.

Los ayuntamientos del AUF La Loma de Jaén cubrirán el **15% del presupuesto total del PAI**, asegurando su compromiso con el desarrollo sostenible.

6.4. Funcionamiento como OIL

Se ha diseñado un mecanismo de coordinación eficiente. La Unidad de Gestión seleccionará las operaciones propuestas por la Unidad Ejecutora a través del siguiente procedimiento:

1. La Unidad Ejecutora envía la solicitud de financiación (expresión de interés) junto con el DECA, con visto bueno de la Dirección de Comunicación.
2. La Oficina de Fondos Europeos analiza la solicitud y emite un informe-propuesta.
3. Se traslada el informe a la Unidad de Seguimiento y Control (Espacio Europa y Comité de Seguimiento Municipal).
4. Tras la aprobación, el informe se remite al Área Económica.
5. La Unidad de Gestión emite resolución de aprobación o denegación.
6. Espacio Europa informa periódicamente sobre la evolución de las operaciones.

Con esta estructura, la Diputación de Jaén asegura una gestión eficaz y transparente de los fondos europeos destinados al desarrollo local.

6.5. Experiencia

La Diputación de Jaén gestiona proyectos de cofinanciación europea desde hace 30 años, con funcionarios especializados y una media de 20 años de experiencia en fondos europeos. En 2021 creó el grupo de trabajo "Espacio Europa" para coordinar decisiones sobre estos fondos y, en 2023, la "Oficina de Fondos Europeos" para asesorar y gestionar su ejecución.

En los últimos 5 años, ha obtenido 45 proyectos europeos por 63,4M€, con financiación de 55,3M€. Actualmente, ejecuta 31 proyectos por más de 50M€, con 44,5M€ de fondos europeos. En el marco 2014-2020, participó en proyectos de Economía Baja en Carbono, cofinanciados en un 80% por FEDER.

CUADRO RESUMEN ACTUACIONES EJECUTADAS EBC	
Nº de Expedientes	33
Nº de municipios beneficiarios	89
Nº de actuaciones en los 89 municipios	184
Presupuesto ejecutado EBC	19.643.374,93 €
Aportación FEDER (80%)	15.714.699,94 €
Aportación DIPUTACIÓN (13,3%)	2.609.948,36 €
Aportación MUNICIPIOS (6,7%)	1.318.726,64 €
Reducción consumo energético	19.605,56 MWh/año
Reducción emisiones de gases contaminantes CO ₂	9.814,84 t CO ₂ /año

En el marco 2007-2013, la Diputación ejecutó 5 proyectos de Desarrollo Local y Urbano en 48 municipios, con más de 38,5M€ de cofinanciación FEDER. Se adjunta listado de Anexo detallado:

Rótulos de fila	Administración	Denominación	Programa	Fecha inicio	Fecha fin	Valores	
						Suma de Importe de Subvención concedida	Suma de Importe que ejecuta Diputación de Jaén
Marco de Financiación Comunitaria 2014-2020	Gobierno de España	Ayudas al autoempleo reto demográfico	FSE. MPT. EMP-POEJ	4T/2019	1T/2023	1.660.467,78 €	1.807.016,85 €
		EMPLE@JAÉN RURAL	FSE. MPT. EMP-POEJ	4T/2019	1T/2023	293.589,96 €	319.501,53 €
		Formación para el emprendimiento reto demográfico	FSE. MPT. EMP-POEJ	4T/2019	1T/2023	333.315,79 €	362.733,47 €
		INCORPORATE	FSE. MPT. EMP-POEJ FEDER. Fundación INCYDE	4T/2019 4T/2022	1T/2023 4T/2023	21.658,27 € 2.400.000,00 €	23.569,78 € 3.000.000,00 €
		Incubadora de Alta Tecnología MATRIZ	FEDER. Ministerio de Hacienda. ITI.	1T/2021	4T/2023	796.875,00 €	937.500,00 €
		Oficina de Información de la ITI de la provincia de Jaén PROEMPLO VII	FSE. MPT. POEFE	4T/2019	4T/2023	3.670.856,05 €	4.318.654,18 €
Marco de Financiación Comunitaria 2021-2027	Unión Europea	Pilots for Healthy and Active Ageing (Pharaon)	HORIZON 2020. CE. Proyectos piloto para el envejecimiento activo y saludable.	4T/2019	4T/2025	161.765,50 €	203.957,50 €
	Gobierno de España	EFESO: PROEMPLO VIII (FSE)	FSE+. MPT. EFESO. FSE+. Consejería de Inclusión Social.	4T/2024	4T/2026	7.400.504,51 €	8.706.475,90 €
	Junta de Andalucía	ERACIS +	ERACIS.	1T/2024	4T/2027	5.929.425,23 €	5.929.425,23 €
		Green App - Green Alpeorajo Processing Plant	FEADER. Consejería de Agricultura. Grupos operativos de la Asociación Europea de Innovación (AEI), desarrollo de nuevos productos, prácticas y procesos y tecnologías agrícolas, alimentarias y forestales	3T/2022	3T/2024	10.200,00 €	35.700,00 €
		Olivar Rentable y Sostenible 4.0 Cooperative	FEADER. Consejería de Agricultura. Grupos operativos de la Asociación Europea de Innovación (AEI), desarrollo de nuevos productos, prácticas y procesos y tecnologías agrícolas, alimentarias y forestales	3T/2021	3T/2024	14.280,00 €	49.980,00 €
	Unión Europea	Proyectos Integrales para la Inserción Laboral Citizen and civic inclusion and the digital Transformation of public decisionmaking processes (CIVITEC)	FSE. Consejería de Empleo. Proyectos Integrales para la Inserción Laboral	4T/2023	2T/2025	450.000,00 €	450.000,00 €
		JAEN+ VI	FEDER INTERREG. CE.	2T/2024	2T/2028	210.960,00 €	210.960,00 €
		JAEN+ VII	ERASMUS+. CE. KA121	4T/2021	3T/2023	538.458,00 €	625.098,00 €
		JAEN+ VIII	ERASMUS+. CE. KA121	3T/2022	2T/2024	314.965,00 €	515.908,00 €
		JAEN+ VIII	ERASMUS+. CE. KA121	3T/2023	2T/2025	642.820,00 €	775.692,00 €

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	Gobierno de España	JAÉN+IX	ERASMUS+, CE. KA121	2T/2024	2T/2026	550.730,00 €	662.272,00 €
		Proyecto LIVE+ Olivares Vivos+	LIFE+ (2021-2027). CE	3T/2021	3T/2026	172.957,00 €	670.914,00 €
		Acelera Pyme Jaén Rural	PRTR. Red.es Desarrollo del emprendimiento y la demanda tecnológica	3T/2022	2T/2025	410.000,00 €	512.500,00 €
		Bioeconomía forestal	PRTR. Fundación Biodiversidad. Promoción de la bioeconomía y la contribución a la transición ecológica.	1T/2024	4T/2025	536.427,00 €	564.660,00 €
		Camino Mozárabe de Santiago Turístico, Inteligente y Sostenible	PRTR. MINTUR. Transformación Digital y modernización de entidades locales del Camino de Santiago	3T/2023	1T/2025	143.302,00 €	143.302,00 €
		ETE-010000-2021-105 Creación de la experiencia TURÍSTICA "Oleoturismo en España"	PRTR. MINTUR Programa "Experiencias Turismo España"	2T/2023	2T/2025	200.000,00 €	226.460,00 €
		Fortalecimiento de la actividad comercial Jaén, Paraíso Interior. Experiencia piloto en las zonas turísticas de Baeza y Cazorla	PRTR MINTUR Fortalecimiento de actividad comercial en zonas turísticas	3T/2021	4T/2024	912.440,00 €	1.140.551,00 €
		Programa "Experiencias Turismo España". Oleoturismo Marca España	PRTR. Ministerio Transportes. Programa "Experiencias Turismo España"	(en blanco)	(en blanco)		
		Programa de mejora de la competitividad y de dinamización del Patrimonio Histórico con uso turístico	PRTR. MINTUR. Dinamización del Patrimonio Histórico con uso turístico	4T/2024	1T/2026	2.999.772,00 €	2.999.772,00 €

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	Gobierno de España	Transformación digital y modernización de las entidades locales	PRTR. MPT. Transformación digital y modernización de AA de EELL	1T/2020	1T/2025	3.005.954,04 €	3.005.954,04 €
		Transformación digital y modernización del padrón municipal de las entidades locales	PRTR. MPT. Transformación digital y modernización de los sistemas de gestión del padrón municipal de EELL	1T/2020	2T/2025	1.500.000,00 €	1.500.000,00 €

Junta de Andalucía	INCENTIVOS DE MEJORA ENERGÉTICA DEL TRANSPORTE EN ANDALUCÍA, ACOGIDOS AL REAL DECRETO 266/2021, DE 13 DE ABRIL INCENTIVOS DE MEJORA ENERGÉTICA DEL TRANSPORTE EN ANDALUCÍA (Programa MOVES III)	PRTR. Agencia Andaluza de la energía. MOVES III. Mejora Energética del Transporte en Andalucía.	4T/2024	4T/2025	26.553,80 €	37.934,00 €
	Actuaciones de Capacitación Digital para la ciudadanía	PRTR. DGCAL. Actuaciones de Capacitación Digital para la Ciudadanía.	4T/2023	4T/2025	1.567.427,00 €	1.722.286,67 €
	Adaptación del Complejo de R.S.U. de Guadiel, en Linares, para el tratamiento de biorresiduos. Sublínea 2	PRTR. Consejería Agricultura. Mejora de Instalaciones de reciclado de residuos	3T/2023	4T/2025	4.243.486,87 €	5.705.132,36 €
	Implantación de recogida selectiva de biorresiduos provincializada. Sublínea 1.	PRTR. Consejería de Sostenibilidad. Recogida separada de biorresiduos	1T/2020	2T/2026	1.797.612,94 €	2.416.790,74 €
	Instalación fotovoltaica en el Palacio de Deportes Olivo Arena	PRTR. Agencia Andaluza de la Energía. Incentivos ligados al autoconsumo y almacenamientos con fuentes de energía renovable	1T/2023	2T/2025	298.970,00 €	633.193,00 €
	Instalación fotovoltaica en IFEJA	PRTR. Agencia Andaluza de la Energía. Incentivos ligados al autoconsumo y almacenamientos con fuentes de energía renovable	1T/2023	2T/2025	438.060,00 €	879.307,00 €
	Instalación fotovoltaica en La Granja	PRTR. Agencia Andaluza de la Energía. Incentivos ligados al autoconsumo y almacenamientos con fuentes de energía renovable	1T/2023	2T/2025	112.100,00 €	200.763,20 €
	Instalación fotovoltaica en la Residencia López Barneo	PRTR. Agencia Andaluza de la Energía. Incentivos ligados al autoconsumo y almacenamientos con fuentes de energía renovable	1T/2023	2T/2025	112.100,00 €	200.763,00 €
	Instalación fotovoltaica en la Residencia Santa Teresa	PRTR. Agencia Andaluza de la Energía. Incentivos ligados al autoconsumo y almacenamientos con fuentes de energía renovable	1T/2023	2T/2025	112.100,00 €	200.763,20 €
	Investigación sobre la calidad del servicio de Ayuda a Domicilio	PRTR. Consejería de Inclusión Social. Transformación tecnológica e innovación de Servicios Sociales, tercer sector y EELL	2T/2023	2T/2024	179.518,00 €	179.518,00 €

Mejora de las instalaciones del Complejo de R.S.U. Guadil (Linares) para la recuperación automática de papel-cartón y aluminio monodosis. Línea 3.4	PRTR. Consejería Agricultura. Mejora de Instalaciones de reciclado de residuos	3T/2023	4T/2025	526.295,69 €	707.575,32 €
Mejora de las instalaciones del Complejo de R.S.U. Jaén-Sierra Sur (Jaén) para la recuperación automática de papel-cartón y aluminio monodosis Línea 3.4	PRTR. Consejería Agricultura. Mejora de Instalaciones de reciclado de residuos	3T/2023	4T/2025	526.295,69 €	707.575,32 €
Modernización de los Servicios Sociales Comunitarios	PRTR. Consejería de Inclusion Social. Transformación tecnológica e innovación de Servicios Sociales, tercer sector y EELL	4T/2021	4T/2024	254.412,54 €	254.412,54 €
Plan de Sostenibilidad Turística en Destino del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas	PRTR. Consejería Turismo. Planes de Sostenibilidad Turística	2T/2022	2T/2026	2.365.000,00 €	2.365.000,00 €
Plan de Sostenibilidad Turística en Destino Sierra Mágina	PRTR. Consejería Turismo. Planes de Sostenibilidad Turística	3T/2023	2T/2026	3.048.100,00 €	3.048.000,00 €
Plan de Sostenibilidad Turística OleotourJaén	PRTR. Consejería de Turismo. PI	3T/2023	2T/2026	4.500.000,00 €	4.500.000,00 €
Total general				55.389.755,66 €	63.457.571,83 €

6.6. Sinergias

La Diputación participa en redes europeas que permiten la complementariedad y sinergias con los proyectos planteados por el AUF La Loma de Jaén: <https://fondoseuropeos.dipujaen.es/>



1. **Red Europea de EELL “Arco Latino”**: ha sido, durante 20 años, una plataforma estratégica para la cohesión económica y social entre diputaciones de **España, Francia, Italia y Portugal**. Ha servido como foro para coordinar posiciones políticas y desarrollar **proyectos europeos**, especialmente en programas **INTERREG**.

Aunque la red está en proceso de disolución, sus miembros siguen colaborando en proyectos del **Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud**, como **CIVITEC** y **PHArA-ON**.

(<https://fondoseuropeos.dipujaen.es/tipo-proyecto/binestar-social/>).

2. **Red Europea de EELL “Partenalia”** (<https://partenalia.eu>): Con más de **23 años de experiencia**, **Partenalia** es un referente para la participación de las colectividades locales en la UE y para el desarrollo de proyectos y políticas locales innovadoras. Su ámbito territorial incluye países como **Francia, España, Bélgica, Italia, Croacia, Polonia y Rumanía**. Además, **Partenalia** es miembro de **CEPLI**, donde ocupa la vicepresidencia.

Gracias a esta red, la **Diputación de Jaén** participa como socio en el proyecto **ResiliAñce** del programa **ESPON**, enfocado en la preparación y resiliencia de las **EELL** frente a las crisis climáticas y sociodemográficas (<https://fondoseuropeos.dipujaen.es/proyectos/spon/>).

3. **Colaboración con la Universidad de Jaén:** fruto de esta continua y estrecha colaboración, actualmente somos socios colaboradores del proyecto NEOLAiA del Programa ERASMUS+ (<https://fondoseuropeos.dipujaen.es/proyectos/neolaia/>), desarrollando una alianza estratégica entre universidades europeas para la transformación de territorios para una Europa más inclusiva.
4. **Otras redes** en las que participa activamente Diputación de Jaén como miembro:
 - a. FEMP (Federación Española de Municipios y Provincias): el Presidente de Diputación de Jaén, Francisco Reyes, es actualmente el Presidente de la Comisión de Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares de la MP.
 - b. FAMP (Federación Andaluza de Municipios y Provincias).
 - c. REDEL (Red de Entidades para el Desarrollo Local).
 - d. FAMSI (Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional).
 - e. SDSN (Red Española para el Desarrollo Sostenible).
 - f. Red Española de Ciudades por Clima.
 - g. Fundación Estrategias de la Provincia de Jaén.
 - h. AEMO (Asociación Española de Municipios del Olivo).
 - i. APTE (Asociación de Parques Científicos y Tecnológicos de España).

